



Memoria Institucional 2017

INO INSTITUTO
NACIONAL DE
OFTALMOLOGÍA
"Dr. Francisco Contreras Campos"



ÍNDICE

1. GENERALIDADES	- 3 -
2. ESTRUCTURA ORGÁNICA	- 7 -
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	- 10 -
4. SERVICIOS CLAVES DE LA INSTITUCIÓN	- 14 -
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	- 19 -
6. PROYECTOS DE INVERSIÓN	- 23 -
7. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS	- 25 -
7.1. RESUMEN EJECUTIVO	- 25 -
7.2. RESULTADOS A DICIEMBRE DEL 2017	- 25 -
7.3. INVESTIGACIÓN	- 27 -
7.4. DOCENCIA	- 32 -
8. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA	- 42 -
8.1. RESUMEN EJECUTIVO	- 42 -
8.2. ESTADO INICIAL	- 42 -
8.3. RECURSO HUMANO	- 43 -
8.4. DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA	- 50 -
8.5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA	- 53 -
8.6. ACCIONES EJECUTADAS	- 59 -
8.7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	- 61 -
9. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD OCULAR	- 62 -
9.1. RESUMEN EJECUTIVO	- 62 -
9.2. PROBLEMAS IDENTIFICADOS	- 63 -
9.3. ACCIONES EJECUTADAS	- 64 -
9.4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	- 65 -
10. OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	- 69 -





10.1. RESUMEN EJECUTIVO	- 69 -
10.2. ACCIONES EJECUTADAS	- 69 -
11. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA	- 76 -
11.1. RESUMEN EJECUTIVO	- 76 -
11.2. PROBLEMAS IDENTIFICADOS	- 77 -
11.3. ACCIONES EJECUTADAS	- 77 -
11.4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	- 78 -
12. UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS	- 79 -
12.1. RESUMEN EJECUTIVO	- 79 -





MEMORIA INSTITUCIONAL 2017

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA- INO

"Dr. Francisco Contreras Campos"



1. GENERALIDADES

DENOMINACIÓN

Instituto Nacional de Oftalmología

Dr. Francisco Contreras Campos

NATURALEZA

El Instituto Nacional de Oftalmología es un órgano público desconcentrado del Ministerio de Salud.

FINALIDAD

Lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación de salud ocular y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona.

Contribuyendo a fortalecer un sistema nacional de salud, que tenga como principios: universalidad, equidad, solidaridad, integralidad, accesibilidad y calidad, para avanzar en el logro del máximo grado de bienestar de la sociedad como parte del desarrollo del país.



NORMA DE CREACIÓN

El Instituto Nacional de Oftalmología –INO, fue creado por Decreto Supremo N° 022-87-SA de fecha 28 de Abril de 1987.

Se adiciona a la denominación Instituto Nacional de Oftalmología, el nombre del Dr. Francisco Contreras Campos.

VISIÓN

Una población peruana que goce de buena salud ocular a través de una óptima respuesta institucional en los niveles de prevención, investigación y docencia en salud ocular; contribuyendo en la construcción de políticas públicas para el desarrollo nacional.

MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de la población desarrollando investigación e innovación tecnológica, docencia y atención oftalmológica de la patología de mayor complejidad, proponiendo normas a la autoridad nacional de salud.

EQUIPO DE GESTIÓN



VALORES:

- **Honestidad**
Atención con rectitud de comportamiento y respeto a la conducta moral y social de nuestros pacientes.
- **Transparencia**
Considerar y valorar las cuestiones éticas y morales del ser humano en cualquier circunstancia.
- **Vocación de Servicio**
Atención con sentimiento de unidad y adhesión desinteresada a la causa de la persona humana.
- **Trabajo en Equipo**
Colaboradores organizados con alto grado de compromiso para la atención a los pacientes con responsabilidades compartidas e identidad propia.
- **Eficiencia**
Capacidad de disponer y utilizar recursos humanos y económicos orientados a la obtención de resultados esperados con menor tiempo y recursos, generando bienestar a los pacientes.

CUERPO MÉDICO



PERSONAL ADMINISTRATIVO



PERSONAL ASISTENCIAL





Funciones Generales:

Las funciones generales del Instituto Nacional de Oftalmología- INO "Dr. Francisco Contreras Campos" son las siguientes:

- ✓ Innovar permanentemente las normas, métodos y técnicas para la salud en el campo de la oftalmología.
- ✓ Difundir los resultados de las investigaciones científicas encargadas por la Alta Dirección y Direcciones Generales Técnico Normativas del Ministerio de Salud.
- ✓ Incrementar continuamente la calidad y productividad de la investigación especializada en el ámbito oftalmológico.
- ✓ Mantener eficacia, calidad y eficiencia en la prestación de servicios especializados de salud en el campo de la oftalmología.
- ✓ Adquirir y aplicar nuevos conocimientos científicos y tecnológicos de la investigación y atención especializada de salud en el campo de la oftalmología.
- ✓ Establecer relaciones de cooperación científica y tecnológica con la comunidad científica nacional e internacional en el marco de sus objetivos funcionales a través de la Alta Dirección del Ministerio de Salud.
- ✓ Capacitar a los profesionales de la salud y técnicos del sector, con nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, adquiridos de la investigación y atención especializada en el campo de la oftalmología.

Las Responsabilidades están establecidas de acuerdo a la estructura Orgánica de la Institución

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

ÓRGANO DE DIRECCIÓN

- Dirección General

ÓRGANO DE CONTROL

- Órgano de Control Institucional

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Cooperación Científica Internacional
- Oficina de Epidemiología
- Oficina de Gestión de la Calidad



www.ino.gob.pe



Av. Tingo María 398
Cercado de Lima. Lima 01, Perú
Central Telefónica (511) 202-9060
Fax (511) 3671124
Mail: ino@ino.gob.pe

ÓRGANOS DE APOYO

- Oficina Ejecutiva de Administración
 - Oficina de Personal
 - Oficina de Economía
 - Oficina de Logística
 - Oficina de Servicios Generales
- Oficina de Estadística e Informática
- Oficina de Comunicaciones

ÓRGANOS DE LÍNEA

- **Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción en Salud Ocular.**
 - Departamento de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos en Prevención de la Ceguera.
 - Departamento de Promoción de la Salud Ocular.
- **Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología**
 - Departamento de Atención Especializada en Oftalmología y Refracción.
 - Departamento de Atención Especializada en Enfermedades Externas, Corneas y Cirugía Refractiva.
 - Departamento de Atención Especializada en Oculoplástica y Oncología Ocular.
 - Departamento de Atención Especializada en Glaucoma.
 - Departamento de Atención Especializada en Oftalmología Pediátrica y Estrabología.
 - Departamento de Atención Especializada en Neuro-Oftalmología y Baja Visión.
 - Departamento de Atención Especializada en Retina y Vítreo
 - Departamento de atención especializada en Úvea
 - Departamento de Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
 - Departamento de Emergencia
- **Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia Especializada en Oftalmología y Desarrollo de Tecnologías.**
 - Departamento de Investigación y Docencia en Anatomía Ocular, Cirugía Experimental y Desarrollo de Tecnologías.
 - Departamento de Investigación y Docencia en Conservación de Tejidos de Uso Ocular y Genética.
- **Departamento de Línea con dependencia directa de la Dirección General**
 - Departamento de Entrenamiento



8 -



Av. Tingo María 398
Cercado de Lima. Lima 01, Perú
Central Telefónica (511) 202-9060
Fax (511) 3671124
Mail: ino@ino.gob.pe



3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

N°	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL	N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA	PRODUCTO	ACTIVIDAD
OEI 3	GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	AEI.03.02	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E IPRESS EN LIMA METROPOLITANA	<p>ACCIONES COMUNES</p> <p>CONTROL Y TRATAMIENTO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO</p> <p>TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO</p> <p>TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS</p> <p>TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS</p> <p>TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS</p> <p>TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS</p> <p>ACCIONES COMUNES</p> <p>ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA</p>	<p>DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES</p> <p>MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES</p> <p>BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA OFTAMOLOGICA</p> <p>EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN PACIENTES CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO</p> <p>EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS</p> <p>EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS</p> <p>BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS</p> <p>BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS</p> <p>ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION</p> <p>DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS</p> <p>ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA</p> <p>ATENCIÓN DE TRIAJE</p>



Av. Tingo María 398
Cercado de Lima, Lima 01, Perú
Central Telefónica (511) 202-9060
Fax (511) 3671124
Mail: ino@ino.gob.pe



N°	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL	N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA	PRODUCTO	ACTIVIDAD
OEI 3	GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	AEI.03.02	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E IPRESS EN LIMA METROPOLITANA	<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA IMPLEMENTADA</p> <p>GESTIÓN DE LA CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES DE ATENCIÓN</p> <p>ATENCIÓN DE SALUD ARTICULADO DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS</p> <p>DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS</p> <p>MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS</p> <p>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD</p> <p>MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL INO</p>	<p>OBLIGACIONES PREVISIONALES</p> <p>ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</p> <p>APOYO A LA REHABILITACIÓN FÍSICA</p> <p>APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD</p> <p>ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS</p> <p>ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS</p> <p>ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN</p> <p>INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS</p> <p>SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO (DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES)</p> <p>SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO (LABORATORIO)</p> <p>COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS</p> <p>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO</p> <p>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD</p> <p>MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA</p>





N°	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL	N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA	PRODUCTO	ACTIVIDAD
OEI 5	ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD, COMPETENCIAS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD	AEI.05.03	ESPACIOS DE DOCENCIA-SERVICIO EN SALUD IMPLEMENTADOS Y ARTICULADOS A ENTIDADES FORMADORAS DE SALUD	DOCENCIA EN SALUD OCULAR IMPLEMENTADA	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO
OEI 6	IMPULSAR LA CARRERA PÚBLICA MERITOCRÁTICA Y POLÍTICA REMUNERATIVA EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD	AEI.06.02	PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL INSTITUCIONAL	RECURSO HUMANO CAPACITADO DEL INO	GESTION DE RECURSOS HUMANOS
				ACCIONES COMUNES	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
					ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
					DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
				CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA
OEI 8	FORTALECER LA CAPACIDAD DE OFERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	AEI.08.02	CONDUCCIÓN DEL PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
					DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS
				PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	FORMACION Y CAPACTACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
				SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS



Av. Tingo María 398
 Cercado de Lima, Lima 01, Perú
 Central Telefónica (511) 202-9060
 Fax (511) 3671124
 Mail: ino@ino.gob.pe

N°	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL	N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA	PRODUCTO	ACTIVIDAD
OEI 9	GESTIÓN DE LA MODERNIZACIÓN, GOBERNANZA Y ACTIVIDADES FUNCIONALES		<p>COMUNICACIÓN EN SALUD</p> <p>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</p> <p>APOYO A LOS ÓRGANOS INSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS FUNCIONES</p>	<p>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD OCULAR EFECTIVA</p> <p>INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA IMPLEMENTADA</p> <p>ACCIONES DE CONTROL</p> <p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA IMPLEMENTADA</p> <p>GESTIÓN PRESUPUESTAL EFICIENTE</p> <p>MANTENIMIENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE SALUD</p> <p>INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</p> <p>ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA</p> <p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</p> <p>SERVICIOS GENERALES</p>





4. SERVICIOS CLAVES DE LA INSTITUCIÓN

SERVICIOS	ESPECIALIZADOS Y SUB ESPECIALIZADOS	OFTALMOLOGÍA GENERAL Y REFRACCIÓN (e)
		RETINA Y VITREO
		ENFERMEDADES EXTERNAS, CÓRNEA Y CIRUGÍA REFRACTIVA
		GLAUCOMA
		OCULAPLÁSTICA Y ONCOLOGÍA OCULAR
		OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ESTRABOLOGÍA
		UVEA
		NEURO-OFTALMOLOGÍA Y BAJA VISIÓN
		ANESTESIOLOGÍA (e)
	EMERGENCIA	
	APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	CENTRO QUIRÚRGICO Y HOSPITALIZACIÓN
		FARMACIA
		ECOGRAFÍA
		RAYOS LÁSER
		ANGIOGRAFÍA
		LABORATORIO
		ÓPTICA
		CARDIOLOGÍA (e)
		RADIOLOGÍA
ELECTROFISIOLOGÍA		
PSICOLOGÍA		
SERVICIO SOCIAL		
BANCO DE OJOS		
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PROGRAMA PRESUPUESTAL 018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
		DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
		EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN PACIENTES CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO
		BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA OFTAMOLOGICA
		EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS
		BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS
		EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS
		BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS
	PROGRAMA PRESUPUESTAL 068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
		DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA
		IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
		ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
		DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
		DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS
		FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
		SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
	PROGRAMA PRESUPUESTAL 104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS
		ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACION
		ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA
		ATENCIÓN DE TRIAJE

(e) Servicios Especializados

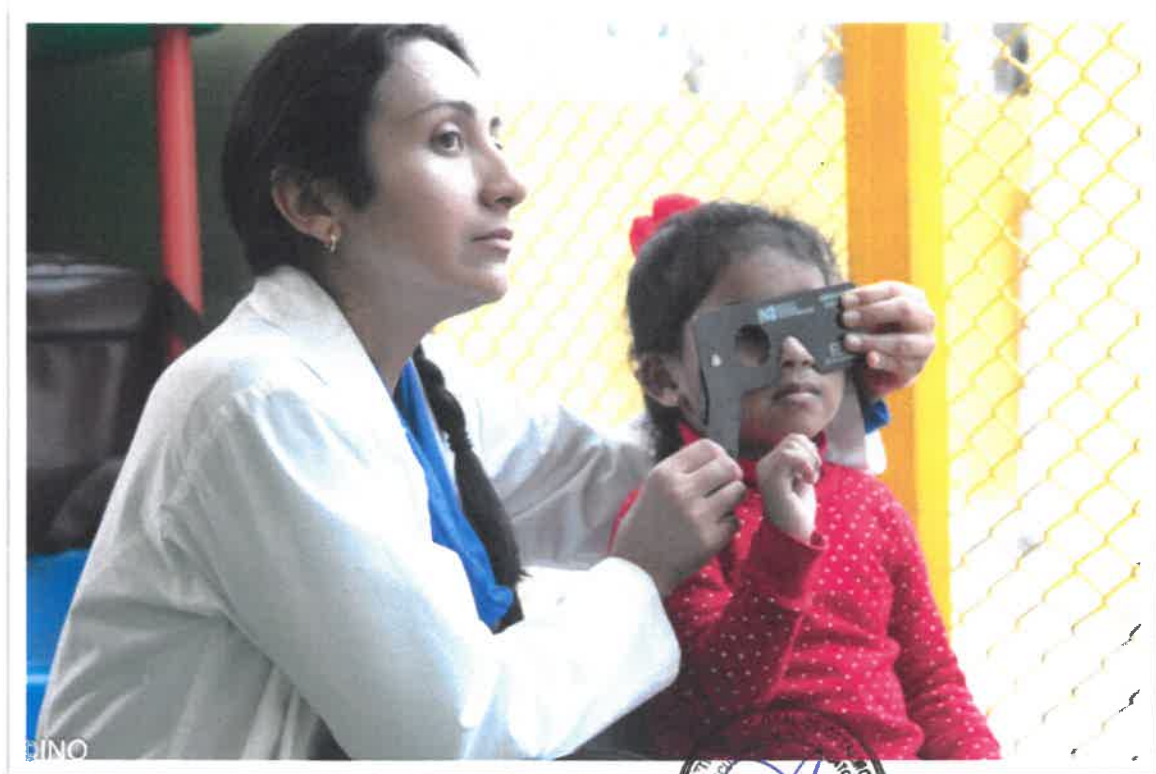




EQUIPO DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO











5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Unidad de Presupuesto, viene tomando acciones de planificar, dirigir y conducir las políticas de gobierno aplicadas a la gestión pública, así como para la ejecución y control de los recursos públicos asignadas al INO, establecidas en base a la normativa vigente.

La Unidad Ejecutora Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos" alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Sesenta y cuatro millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y seis (S/ 64'365,956) a toda fuente de financiamiento, distribuido como se muestra a continuación:

CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	RO		RDR		D&T		A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		%		%		%		%
5. GASTOS CORRIENTES	31,097,005	97	17,836,921	89	7,756,303	63	56,690,229	88
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,313,349	41	0	0	0	0	13,313,349	21
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	819,647	3	0	0	0	0	819,647	1
5-23: BIENES Y SERVICIOS	16,760,148	52	17,836,921	89	7,756,303	63	42,353,372	66
5-25: OTROS GASTOS	203,861	1	0	0	0	0	203,861	0
6. GASTOS DE CAPITAL	1,002,593	3	2,192,257	11	4,480,877	37	7,675,727	12
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,002,593	3	2,192,257	0	4,480,877	37	7,675,727	12
TOTAL	32,099,598	100	20,029,178	100	12,237,180	100	64,365,956	100
Estructura % (Fuente de Financiamiento)	50		31		19		100	

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), al cierre del ejercicio está conformado por el 88% en gastos corrientes por un importe de Cincuenta y seis millones seiscientos noventa mil doscientos veintinueve soles (S/ 56'690,229) y 12% para gastos de capital por un importe de Siete millones seiscientos setenta y cinco mil setecientos veintisiete soles (S/ 7'675,727), a toda fuente de financiamiento.





Asimismo, el 50% del PIM pertenece a Recursos Ordinarios - RO por un importe de Treinta y dos millones noventa y nueve mil quinientos noventa y ocho soles (S/. 32'099,598), el 31% pertenece a Recursos Directamente Recaudados - RDR por un importe de Veinte millones veintinueve mil ciento setenta y ocho soles (S/. 20'029,178) y el 19% pertenece a Donaciones y Transferencias - DyT por un importe de Doce millones doscientos treinta y siete mil ciento ochenta soles (S/. 12'237,180).

Evaluación Presupuestal de Gastos

Al cierre del ejercicio 2017, se alcanzó una ejecución presupuestal de S/ 61'975,970 a nivel de toda fuente de financiamiento, como se observa en el cuadro siguiente, que representa el 96% del Presupuesto Institucional Modificado.

PIM	DEVENGADO	
	S/	%
64,365,956	61,975,970	96

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

La distribución del presupuesto ejecutado por fuente de financiamiento en Recursos Ordinarios fue de 97%, Recursos Directamente Recaudados el 93%, Donaciones y Transferencias 100% y a toda fuente de financiamiento 96%, como se muestra en el siguiente cuadro:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	DEVENGADO		AVANCE %
		S/	%	
00 RECURSOS ORDINARIOS	32,099,598	31,221,666	50	97
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	20,029,178	18,532,508	30	93
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12,237,180	12,221,796	20	100
TOTAL	64,365,956	61,975,970	100	96

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE





Con respecto al nivel de Genérica de Gasto – G.G. la mayor asignación de los recursos se encuentra en la G.G. 23 bienes y servicios, orientados a la adquisición de medicamentos e insumos médicos, servicios básicos, de limpieza, vigilancia, planilla del personal bajo Contrato Administrativo de servicios (CAS) y otros que contribuyen a mantener la capacidad operativa de la Institución.

CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL	% EJEC.
		RO	RDR	D&T		
5. GASTOS CORRIENTES	56,690,229	30,219,077	16,753,719	7,749,734	54,722,531	97
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,313,349	12,914,724	0	0	12,914,724	97
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	819,647	819,645	0	0	819,645	100
5-23: BIENES Y SERVICIOS	42,353,372	16,297,144	16,753,719	7,749,734	40,800,598	96
5-25: OTROS GASTOS	203,861	187,564	0	0	187,564	92
6. GASTOS DE CAPITAL	7,675,727	1,002,589	1,778,789	4,472,062	7,253,440	94
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,675,727	1,002,589	1,778,789	4,472,062	7,253,440	94
TOTAL	64,365,956	31,221,666	18,532,508	12,221,796	61,975,970	96

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

En cumplimiento de nuestra misión y propósitos Institucionales, se ejecutó el 98% del presupuesto en salud y el 1% en protección social.

FUNCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	%
20 SALUD	63,351,280	60,964,036	98.4
23 PROTECCIÓN SOCIAL	186,696	183,956	0.3
24 PREVISIÓN SOCIAL	827,980	827,979	1.3
TOTAL	64,365,956	61,975,970	100.0

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE



Evaluación Presupuestal de Ingresos

El ingreso acumulado, por toda fuente de financiamiento, alcanzó el importe de Treinta y un millones trescientos noventa y ocho mil setecientos diecinueve (S/ 31'398,719), que representa el 95% del Presupuesto Institucional Modificado, el detalle se muestra a continuación:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PIA	PIM	CAPTACIÓN	INDICADOR DE EFICACIA %	
					PIA	PIM
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	20,767,349	20,806,538	19,161,611	92	92
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	12,237,180	12,237,108	0	100
TOTAL		20,767,349	33,043,718	31,398,719	151	95

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

En el rubro de Recursos Directamente Recaudados la recaudación al cierre del Ejercicio Presupuestario 2017 representa el 92% con respecto al PIM que asciende a Diecinueve millones ciento sesenta y un mil seiscientos once soles (S/ 19'161,611). Dicha recaudación se dio mayormente en la Genérica de Ingresos 1.3 Prestación de Servicios, que concentra los recursos obtenidos por las Atenciones Médicas, Análisis Clínicos y Laboratorio, Servicio Diferenciados, Diagnóstico por Imágenes (Ecografías, Tomografías, otros), Hospitalización, Emergencias, Cirugías, entre otros.

Los recursos obtenidos en el rubro de Donaciones y Transferencias obedecen a créditos suplementarios: Incorporación por los reembolsos y de Saldo de Balance, al mes de diciembre representa el 100% con respecto al PIM.





6. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Durante el 2017 a través de la Unidad de Proyectos de Inversión Pública de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" se actualizó los siguientes Planes de trabajo, PIP y TDRs bajo la nueva normativa con Decreto Legislativo N° 1252 del nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones 2018-2020, según detalle:

N°	CÓDIGO DE IOARR	TIPO DE IOARR	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	U.MED	CANT.	P.UNIT REFER.	TOTAL REFER.
1	2400308	INV. DE REPOSICIÓN	TONÓMETRO APLANÁTICO	UNID.	1	7,200.00	7,200.00
2	2400345	INV. DE REPOSICIÓN	PAQUÍMETRO PORTÁTIL	UNID.	1	15,672.00	15,672.00
3	2400365	INV. DE REPOSICIÓN	LÁMPARA DE HENDIDURA DE VIDEO Y MESA	UNID.	2	405,000.00	810,000.00
4	2399357	INV. DE REPOSICIÓN	YAG LÁSER FEMTOSEGUNDO	UNID.	1	1,875,000.00	1,875,000.00
5	2400384	INV. DE REPOSICIÓN	TENSIÓMETRO ANEROIDE PARA ADULTO	UNID.	1	170.00	170.00
6	2400365	INV. DE REPOSICIÓN	LÁMPARA DE HENDIDURA	UNID.	1	62,400.00	62,400.00
7	2400371	INV. DE REPOSICIÓN	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	UNID.	1	13,658.25	13,658.25
8	2400389	INV. DE REPOSICIÓN	EXTRACTOR DE AIRE	UNID.	14	1,014.29	14,200.06
9	2400399	INV. DE REPOSICIÓN	MESA DE MAYO 40 cm x 60 cm x 90 cm	UNID.	1	690.00	690.00
10	2400371	INV. DE REPOSICIÓN	OFTALMOSCOPIO DIRECTO	UNID.	1	2,250.00	2,250.00
11	2400400	INV. DE REPOSICIÓN	CAJA DE LENTES DE PRUEBA OFTÁLMICA	UNID.	1	1,500.00	1,500.00
12	2400308	INV. DE REPOSICIÓN	TONÓMETRO	UNID.	1	15,700.00	15,700.00
13	2400308	INV. DE REPOSICIÓN	TONÓMETRO NO CONTACTO	UNID.	1	36,024.45	36,024.45
14	2400382	INV. DE REPOSICIÓN	MONITORES MULTIPARÁMETROS DE FUNCIONES VITALES DE 05 PARÁMETROS	UNID.	3	186,000.00	558,000.00
15	2400371	INV. DE REPOSICIÓN	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	UNID.	1	13,658.25	13,658.25
16	2400308	INV. DE REPOSICIÓN	TONÓMETRO DE SCHIOTZ	UNID.	1	431.77	431.77
17	2400308	INV. DE REPOSICIÓN	TONÓMETRO NO CONTACTO	UNID.	1	36,024.45	36,024.45
18	2400388	INV. DE REPOSICIÓN	AUTOQUERATOREFRACTÓMETRO	UNID.	4	27,200.00	108,800.00
19	2400365	INV. DE REPOSICIÓN	LÁMPARA DE HENDIDURA	UNID.	1	62,400.00	62,400.00
20	2400371	INV. DE REPOSICIÓN	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	UNID.	1	13,658.25	13,658.25
21	2400391	INV. DE REPOSICIÓN	RETINOSCOPIO	UNID.	1	2,550.00	2,550.00
22	2400388	INV. DE REPOSICIÓN	MONITORES DE OPTOTIPOS	UNID.	2	12,589.00	25,178.00

Fuente: Unidad de Proyectos de Inversión - OEPE

Elaboración: Unidad de Proyectos de Inversión - OEPE





N°	CÓDIGO DE IOARR	TIPO DE IOARR	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	U.MED	CANT.	P.UNIT REFER.	TOTAL REFER.
23	2400384	INV. DE REPOSICIÓN	TENSÍOMETRO ANEROIDE PORTÁTIL	UNID.	2	221.00	442.00
24	2400384	INV. DE REPOSICIÓN	TENSÍOMETRO ANEROIDE PARA ADULTO	UNID.	1	727.00	727.00
25	2400401	INV. DE REPOSICIÓN	SILLA DE RUEDAS METÁLICAS	UNID.	3	590.00	1,770.00
26	2400365	INV. DE REPOSICIÓN	LÁMPARA DE HENDIDURA DE VIDEO Y MESA	UNID.	1	405,000.00	405,000.00
27	2400378	INV. DE REPOSICIÓN	MICRÓTOMO VERTICAL SEMIAUTOMÁTICO	UNID.	1	80,000.00	80,000.00
28	2400383	INV. DE REPOSICIÓN	ESTEREOSCOPIO	UNID.	2	60,000.00	120,000.00
29	2400375	INV. DE REPOSICIÓN	MICROSCOPIO BINOCULAR	UNID.	2	60,000.00	120,000.00
30	2400375	INV. DE REPOSICIÓN	MICROSCOPIO TRINOCULAR	UNID.	1	45,000.00	45,000.00
31	2400375	INV. DE REPOSICIÓN	MICROSCOPIO BINOCULAR	UNID.	2	60,000.00	120,000.00
32	2400375	INV. DE REPOSICIÓN	MICROSCOPIO BINOCULAR CON VIDEO CÁMARA	UNID.	1	45,000.00	45,000.00
33	2400395	INV. DE REPOSICIÓN	CÁMARA RETINAL	UNID.	1	200,000.00	200,000.00
34	2400345	INV. DE REPOSICIÓN	ANGIÓGRAFO DE ESCANEEO LÁSER CONFOCAL O SISTEMA DE BARRIDO POR	UNID.	1	930,000.00	930,000.00
35	2400384	INV. DE REPOSICIÓN	TENSÍOMETRO ANEROIDE PARA ADULTO	UNID.	1	145.66	145.66
36	2400388	INV. DE REPOSICIÓN	MONITORES DE OPTOTIPOS	UNID.	1	12,589.00	12,589.00
37	2400388	INV. DE REPOSICIÓN	MONITORES DE OPTOTIPOS	UNID.	2	12,589.00	25,178.00
38	2400388	INV. DE REPOSICIÓN	MONITORES DE OPTOTIPOS	UNID.	2	12,589.00	25,178.00
39	2400387	INV. DE REPOSICIÓN	EQUIPO DE RAYOS LÁSER X ESTACIONARIO DIGITALIZADO CON DETECTOR FLAG	UNID.	1	357,536.00	357,536.00
40	2400382	INV. DE REPOSICIÓN	MONITORES MULTIPARÁMETROS DE FUNCIONES VITALES DE 05 PARÁMETROS	UNID.	3	186,000.00	558,000.00
41	2398356	INV. DE REPOSICIÓN	AMBULANCIA URBANA TIPO II	UNID.	1	320,000.00	320,000.00
42	2400382	INV. DE REPOSICIÓN	MONITORES MULTIPARÁMETROS DE FUNCIONES VITALES DE 05 PARÁMETROS	UNID.	3	186,000.00	558,000.00
43	2400371	INV. DE REPOSICIÓN	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	UNID.	1	13,658.25	13,658.25
44	2399541	AMPLIACIÓN MARGINAL	AMPLIACIÓN DE LA SALA DE ATENCIÓN PARA PACIENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA "DR.FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS" -	UNID.	1	60,546.56	60,546.56

Fuente: Unidad de Proyectos de Inversión - OEPE

Elaboración: Unidad de Proyectos de Inversión - OEPE





7. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS

7.1. RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos" ente rector de la Salud Ocular, brinda atención especializada, desarrollo de investigaciones y docencia para la innovación de normas, métodos y técnicas para la salud ocular y la capacitación a los profesionales de la salud y técnicos del sector en el campo de la Oftalmología. La Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia Especializada en Oftalmología y Desarrollo de Tecnologías DEIDEODT es un órgano de línea.

7.2. RESULTADOS A DICIEMBRE DEL 2017 INVESTIGACIÓN

En el 2017, la DEIDEODT ha continuado con las acciones que contribuyen al logro de objetivos estratégicos del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", a través del desarrollo de investigaciones.

Entre los logros:

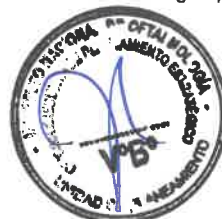
- 06 investigaciones cuentan con informe de ejecución.
- Los resultados de 10 investigaciones fueron presentados en el Curso Internacional de Oculoplástica y Tumores 2017.
- 13 proyectos de investigación fueron aprobados por el Comité Institucional de Ética en Investigación del INO.
- El Comité Institucional de Ética e Investigación está registrado en el Instituto Nacional de Salud y en la Office for Human Research Protections (OHRP).
- Continuidad del asesoramiento en metodología de la investigación a personal del Instituto y profesionales en formación. Para lo cual se contrató dos (02) Médicos con experiencia en publicaciones científicas.
- Publicación del primer número de la revista institucional bajo la denominación de Revista Oftalmológica del Pacífico.





DOCENCIA

- 07 médicos residentes culminaron el programa de Residentado médico en oftalmología.
- 05 médicos oftalmólogos culminaron su entrenamiento en subespecialidades oftalmológicas.
- Suscripción de un (01) convenio específico de cooperación docente asistencial entre el INO y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- En julio del 2017, 05 médicos residentes iniciaron el primer año del Programa de Residentado Médico de Oftalmología.
- Médicos residentes de otras sedes realizaron rotaciones externas en el Instituto.
- Implementación del Laboratorio de Anatomía Ocular con mobiliario.
- Se desarrollaron cursos nacionales y dos cursos internacionales de oftalmología.
- Disponibilidad de acceso a tres (03) revistas de oftalmología:
 - Journal of Glaucoma (12 meses), Ophthalmic Plastic and Reconstructive Surgery (12 meses) y Retina (12 meses).



7.3. INVESTIGACIÓN

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Cuadro N° 1
Investigaciones presentadas en Curso Internacional de Oculoplástica y Tumores 2017

Investigador	Departamento Asistencial a cargo de investigación	N° de Investigaciones
Médico Residente	Oculoplástica	5
Oftalmólogo	Oculoplástica	1
	Glaucoma	1
	Oftalmología Pediátrica y Estrabismo	2
	Córnea y Enfermedades Externas	1
TOTAL		10

Fuente: DEIDEODT

Cuadro N° 2

Proyectos de Investigación aprobados por el Comité de Ética 2017

13 proyectos de investigación fueron aprobados por el Comité de Ética en Investigación del Instituto. El Comité cuenta con registro del INS y OHRP.

N°	TÍTULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APROBADO	AUTOR	CONDICIÓN
01	CARACTERÍSTICAS EPIDEMIOLÓGICAS, CLÍNICAS Y DE MANEJO DEL PACIENTE CON GLAUCOMA AGUDO QUE ACUDE A LA EMERGENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA	PRETELL VICENTE RIOS	FELLOW DE GLAUCOMA
02	ACCESIBILIDAD DESDE LA PERSPECTIVA DEL PACIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN GLAUCOMA, INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA	CECILIA NOEMÍ MUÑOZ LAGOS	ENFERMERA





Nº	TÍTULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APROBADO	AUTOR	CONDICIÓN
03	NECROSIS RETINIANA AGUDA: UNA SERIE DE CASOS	CARLOS MANUEL DULANTO REINOSO	MEDICO OFTALMÓLOGO
04	RESULTADOS DE LA CIRUGIA DE PARALISIS DEL VI PAR CRANEAL	URSULA ERIKA ZARATE FERRO	FELLOW OPT. PEDIATRICA
05	AMBLIOPIA EN PACIENTES OPERADOS DE CATARATA CONGENITA DURANTE LOS AÑOS 2010 -2015 EN EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	CARMEN EDITH VEGA VEGA	FELLOW OPT. PEDIATRICA
06	INCIDENCIA DE EPIFORA POST CIRUGÍA DE CATARATA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA DEL PERÚ DURANTE EL PERIODO DE NOVIEMBRE 2016 A ABRIL DEL 2017	JUAN MANUEL VEGA ORELLANA	MÉDICO RESIDENTE
07	CAUSAS Y CARACTERÍSTICAS CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICAS DE LOS PACIENTES OPERADOS DE CONJUNTIVODACRIOCISTORINOSTOMÍA CON TUBO DE JONES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA	LUIS CATACORA ZELA	MÉDICO RESIDENTE
08	INCIDENCIA DE COMPLICACIONES CON IMPLANTE DE HIDROXIAPATITA Y ACRÍLICO EN PACIENTES EVISCERADOS CON PHTHISIS BULBI	ÁNGEL DAVID MIRANDA ALCÁNTARA	FELLOW OCULOPLÁSTICA
09	RESULTADOS VISUALES Y ANATÓMICOS DE QUERATOPLASTIA PENETRANTE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA 2013-2015	JOSE ANTONIO FUENTES VEGA	FELLOW DE CórNEA Y ENF. CórNEA
10	TENDENCIAS DE TUMORES PALPEBRALES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA	MIGUEL ÁNGEL PINEDO SABOYA	MÉDICO RESIDENTE
11	INDICACIONES Y RESULTADOS QUIRÚRGICOS ANATÓMICOS EN EL USO DE DURAMADRE COMO INJERTO ESPACIADOR PALPEBRAL EN EL MANEJO DE RETRACCIÓN Y ECTROPIÓN PALPEBRAL	MARTÍN ALEX RODRÍGUEZ CABRERA	MÉDICO RESIDENTE
12	EFFECTIVIDAD DE TIMOLOL/DORZOLAMIDA/HIPROMELOSA VERSUS TIMOLOL/DORZOLAMIDA EN EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DE SUPERFICIE OCULAR EN GLAUCOMA	VÍCTOR CHRISTIAN DULANTO REINOSO	MEDICO OFTALMÓLOGO
13	VALIDACIÓN Y APLICACIÓN DE UN CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTO DE LOS PACIENTES CON GLAUCOMA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA 2017	FERNANDO MUNAYCO GUILLÉN	MÉDICO RESIDENTE





Cuadro N° 3

INVESTIGACIONES DESARROLLADAS EN EL 2017

Los resultados de las investigaciones fueron presentados en el Curso Internacional de Oculoplástica y Tumores 2017.

Nº	TÍTULO DE INVESTIGACIÓN
01	CARACTERÍSTICAS EPIDEMIOLÓGICAS, CLÍNICAS Y DE MANEJO DEL PACIENTE CON GLAUCOMA AGUDO QUE ACUDE A LA EMERGENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
02	RESULTADOS DE LA CIRUGÍA DE PARALISIS DEL VI PAR CRANEAL
03	AMBLIOPIA EN PACIENTES OPERADOS DE CATARATA CONGENITA DURANTE LOS AÑOS 2010 -2015 EN EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
04	INCIDENCIA DE EPIFORA POST CIRUGÍA DE CATARATA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA DEL PERÚ DURANTE EL PERIODO DE NOVIEMBRE 2016 A ABRIL DEL 2017
05	CAUSAS Y CARACTERÍSTICAS CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICAS DE LOS PACIENTES OPERADOS DE CONJUNTIVODACRIOCISTORINOSTOMÍA CON TUBO DE JONES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
06	INCIDENCIA DE COMPLICACIONES CON IMPLANTE DE HIDROXIAPATITA Y ACRÍLICO EN PACIENTES EVISCERADOS CON PHTHISIS BULBI
07	RESULTADOS VISUALES Y ANATÓMICOS DE QUERATOPLASTIA PENETRANTE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA 2013-2015
08	INDICACIONES Y RESULTADOS QUIRÚRGICOS ANATÓMICOS EN EL USO DE DURAMADRE COMO INJERTO ESPACIADOR PALPEBRAL EN EL MANEJO DE RETRACCIÓN Y ECTROPIÓN PALPEBRAL
09	TASA DE ÉXITO DE LOS PACIENTES INTERVENIDOS QUIRÚRGICAMENTE POR TRAUMA CANALICULAR EN EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
10	TENDENCIAS DE TUMORES PALPEBRALES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA





PUBLICACIÓN DE REVISTA INSTITUCIONAL

En el mes de Agosto 2017, se publicó el primer Número de la Revista Oftalmológica del Pacífico (ROP), órgano oficial de difusión científica del Instituto Nacional de Oftalmología "Francisco Contreras Campos".

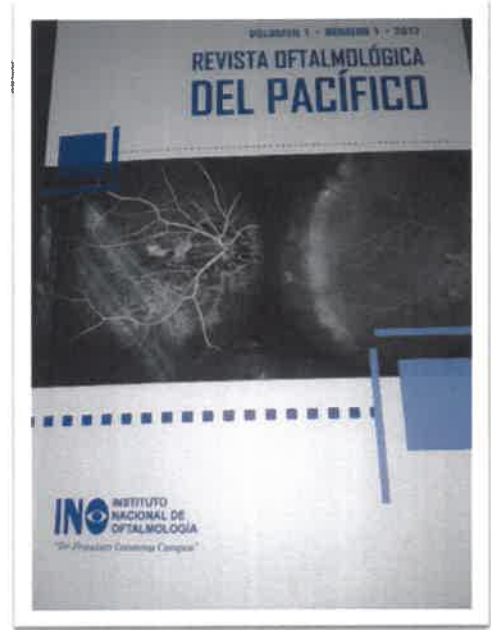
En la publicación del primer número, cuatro de los ocho artículos corresponden a médicos residentes y fellows del INO, que gracias a su perseverancia, consiguen la tan ansiada publicación de los mismos, con el apoyo de médicos del Staff de la Institución.

Del mismo modo se publicaron estudios de reconocidos profesionales, como la Dra. Blanca Alzamora; docente universitaria de gran prestigio, el Dr. José Antonio Roca, Presidente del XXXIII Congreso Panamericano de Oftalmología en Lima, y la Dra. Rosa Tang, neurooftalmóloga peruana con una extensa carrera en los Estados Unidos.

La versión electrónica se encuentra en:

<http://www.revistaoftalmologicadelpacifico.pe/index.php/ROP>

A continuación, la lista de publicaciones:



Cuadro N° 4
LISTA DE PUBLICACIONES

N°	TITULO	FILIACIÓN DEL INVESTIGADOR
1	RELACIÓN ENTRE LA LONGITUD AXIAL Y EL CAMBIO MIÓPICO EN NIÑOS OPERADOS DE CATARATA CONGÉNITA EN EL INSITUTO NACIONAL DE OPTALMOLOGÍA	INO
2	VALORES DE BIOMECÁNICA CORNEAL MEDIDOS CON EL ANALIZADOR DE RESPUESTA OCULAR EN PACIENTES CON GLAUCOMA PRIMARIO DE ÁNGULO ABIERTO Y PACIENTES NORMALES	INO
3	CARACTERÍSTICAS CLÍNICAS Y RESULTADOS QUIRÚRGICOS EN PACIENTES OPERADOS DE ESTRABISMO SENSORIAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE OPTALMOLOGÍA	INO





Nº	TITULO	FILIACIÓN DEL INVESTIGADOR
4	COMPARACIÓN ENTRE LAS MEDIDAS DEL GROSOR CORNEAL CENTRAL OBTENIDAS MEDIANTE PAQUIMETRÍA ULTRASÓNICA Y UN SISTEMA ANALIZADOR DUAL SCHEIMPFLUG-PLÁCIDO	Hospital Nacional Arzobispo Loayza
5	MANIFESTACIONES OFTALMOLÓGICAS POST RESECCIÓN TRANSCRANEAL DE ADENOMA HIPOFISIARIO: A PROPÓSITO DE UN CASO	Hospital Nacional Arzobispo Loayza
6	UTILIDAD DE LA MATRIZ DE COLÁGENO VERSUS MITOMICINA C COMO ADYUVANTES EN PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA DE ÁNGULO ABIERTO SOMETIDOS A TRABECULECTOMÍA	INO
7	ANGIOGRAFÍA DE CAMPO AMPLIO	Universidad Peruana Cayetano Heredia
8	UN SIGNO DE OCT QUE PODRIA REEMPLAZAR AL ERG EN EL DIAGNOSTICO DE OCLUSION DE ARTERIA RETINAL	Neuro-Eye Diagnostic at University of Houston



7.4. DOCENCIA

El INO es sede docente fundamentalmente para el desarrollo de programas de especialización y perfeccionamiento en Oftalmología.

La Ley N° 30453 y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2017-SA, regulan el Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME).

Para la adecuación a las normas antes citadas, la DEIDEODT gestionó la conformación del Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos” a través de la Resolución Directoral N° 049-2017 –INO-D.

Igualmente, se gestionó la aprobación del Reglamento Interno de Residentado Médico en el INO, norma aprobada con Resolución Directoral N° 119-2017 –INO-D.

CONTRIBUCIÓN DEL INO EN LA CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR SALUD EN EL CAMPO DE LA OFTALMOLOGÍA

Se organizaron actividades académico-científicas dirigidas a médicos residentes de oftalmología del INO y de otras sedes hospitalarias. Asimismo, médicos oftalmólogos que realizan entrenamiento (pasantías y fellowship) y médicos staff del Instituto.

Al mes de diciembre del 2017, se ejecutaron los siguientes cursos:

**Cuadro N° 5
CURSOS INTERNACIONALES – 2017**

N°	Denominación del Curso	Fechas	Público objetivo
01	CURSO INTERNACIONAL DE OCULOPLÁSTICA Y TUMORES 2017	25, 26 y 27 de mayo de 2017	Médicos Residentes, Médicos Oftalmólogos y otros profesionales
02	VI CURSO INTERNACIONAL DE SALUD OCULAR COMUNITARIA Y DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS	28, 29 y 30 de setiembre de 2017	Médicos oftalmólogos, médicos residentes, médicos generales, otros profesionales de la salud y técnicos



CURSO INTERNACIONAL DE OCULOPLÁSTICA Y TUMORES 2017

Evento académico desarrollado del 25 al 27 de mayo, que contó con la participación de 5 Invitados internacionales: Dr. Asa Morton (USA), Dr. Miguel Burnier (Canadá), Dr. José Luís Tovilla (México), Dra. Wendy Lee (USA), Dra. Tamara Fountain (USA) y un invitado nacional, el Dr. Solón Serpa Frias. Estuvo dirigido a Médicos Residentes, Médicos Oftalmólogos y otros profesionales.



Fuente: DEIDEODT

VI CURSO INTERNACIONAL DE SALUD OCULAR COMUNITARIA Y DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS

Evento académico desarrollado del 28 al 30 de setiembre, que estuvo dirigido a todos los profesionales de la salud y público en general interesados en la salud ocular comunitaria. Con el objetivo de contribuir a la mejora de la salud ocular en el país mediante la actualización científica, el Instituto Nacional de Oftalmología (INO) - "Dr. Francisco Contreras Campos", realizó el VI Curso Internacional de Salud Ocular Comunitaria y Desarrollo de Servicios Oftalmológicos.



Este Curso Internacional tuvo como finalidad dotar de herramientas para el desarrollo de proyectos de salud ocular, que busquen combatir daños oftalmológicos prevalentes causantes de discapacidad visual o ceguera en poblaciones vulnerables. Así como, difundir los últimos conocimientos científicos y experiencias en salud ocular comunitaria y desarrollo de servicios oftalmológicos.





Cuadro N° 6
CURSOS NACIONALES – 2017

N°	Denominación del curso	Mes
01	CURSO DE ÚVEA Y ENFERMEDADES INFLAMATORIAS OCULARES.	FEBRERO
02	CURSO DE RETINA Y VÍTREO	MARZO
03	CURSO DE CATARATA	ABRIL
04	CURSO DE ANATOMIA OCULAR A R1	JULIO
05	CURSO DE CÓRNEA Y ENFERMEDADES EXTERNAS	AGOSTO
06	CURSO DE GLAUCOMA	SETIEMBRE
07	CURSO DE CIRUGÍA OCULOPLÁSTICA Y ÓRBITA	OCTUBRE
08	CURSO DE REFRACCIÓN Y LENTES DE CONTACTO.	NOVIEMBRE-DICIEMBRE

Fuente: DEIDEODT

CONTRIBUCIÓN EN LA FORMACIÓN A NIVEL DE POSGRADO

Cuadro N° 7
PROFESIONALES QUE CULMINARON EL RESIDENTADO MÉDICO – 2017

N°	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	N° MÉDICOS RESIDENTES EGRESADOS
1	Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)	05
2	Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV)	01
3	Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)	01
Total		07

Fuente: DEIDEODT

- A diciembre del 2017, 24 médicos residentes (incluye vacante libre y cautiva) se encuentran en proceso de formación en la especialidad de Oftalmología. 12 médicos proceden de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, 04 de la Universidad Nacional Federico Villarreal, 04 de Universidad San Martín de Porres, 02 de Universidad Ricardo Palma y 02 de Universidad Nacional Mayor de San Marcos.





- Según la modalidad de vacante cautiva del Ministerio de Salud, seis (6) médicos residentes proceden de establecimientos de salud ubicados en: Apurímac (01), Cusco (01), Lima (02), Piura (01), Pasco (01).
- El Laboratorio de Anatomía Ocular fue implementado con mobiliario a fin de fortalecer la calidad docente del Programa de Residentado Médico en Oftalmología impartido en el INO.
- Como resultado del Concurso Nacional de Residentado Médico 2017, cinco (05) médicos iniciaron el primer año de Residentado Médico en Oftalmología. Las vacantes corresponden a modalidad libre, financiadas por el MINSa.

**Cuadro N° 8
RELACIÓN DE INGRESANTES SEDE INO 2017**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIVERSIDAD
1	ROJAS PEÑA, Diana Margarita	UPCH
2	MALAVAR SANDOVAL, Daniel Christofer	UPCH
3	AZABAMBA VILCAHUAMAN, Henry Enrique	UNMSM
4	ARENAS CANCHUJA, Flor Elena	UNFV
5	DAVILA AYVAR, Omar Mijail	UPCH

CONVENIO ESPECÍFICO CON UNIVERSIDADES

Como sede docente de pregrado y posgrado en Salud, se han gestionado la suscripción de un convenio (tres años) con una institución formadora:

**Cuadro N° 9
CONVENIO CON UNIVERSIDAD**

N°	FACULTAD	INSTITUCIÓN FORMADORA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1	Medicina	Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)	13-09-2017

Fuente: DEIDEODT



SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE-ASISTENCIAL ENTRE INO Y FM/UNMSM

La Directora General del Instituto Nacional de Oftalmología (INO)- "Dr. Francisco Contreras Campos" (INO), Malena Tomihama Fernández, firmó un convenio específico de cooperación Docente- Asistencial Interinstitucional con el Decano de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Sergio Gerardo Ronceros Medrano.



Dicho convenio permitirá desarrollar actividades de formación académica a través de la docencia e investigación oftalmológica.

Por su parte, la Institución pondrá a disposición de los profesionales en formación; los equipos, instrumental y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades docentes asistenciales programadas. Cabe destacar que este convenio tendrá una duración de tres años y podrá ser renovado por períodos similares.

DESARROLLO DE SUB-ESPECIALIDADES – 2017

En junio del 2017, 05 médicos oftalmólogos de diferentes regiones finalizaron su entrenamiento en sub-especialidades.

Cabe señalar que la selección de candidatos para realizar una Sub-especialidad, es a través de un concurso que comprende examen escrito y entrevista.

**Cuadro N° 10
 ESPECIALISTAS QUE CULMINARON SUB-ESPECIALIDAD – 2017**

N°	SUB-ESPECIALIDAD	N° de persona capacitada	Región de Procedencia
1	Cornea, Enfermedades Externas y Cirugía Refractiva	01	Cusco
2	Glaucoma	01	Tacna
3	Oculoplástica	01	La Libertad





Nº	SUB-ESPECIALIDAD	Nº de persona capacitada	Región de Procedencia
4	Oftalmología Pediátrica y Estrabismo	01	Arequipa
		01	Madre de Dios
Total		05	

Fuente: DEIDEODT

Participación del Instituto en el Congreso Panamericano de Oftalmología

El INO participó en el XXXIII Congreso Panamericano de Oftalmología, (Programa del 8 al 12 de agosto 2017), evento organizado por la Asociación Panamericana de Oftalmología (PAAO).

La misión de la PAAO es la educación continua para los oftalmólogos, la prevención de la ceguera y la promoción del intercambio científico y cultural entre los oftalmólogos del hemisferio

occidental y más allá. Con miembros en más de 35 países, la PAAO ofrece un foro para que los profesionales de todo el mundo se reúnan y se concentren en la manera de estandarizar y mejorar los conocimientos de oftalmología y habilidades para la mejora de la atención al paciente.



Según el programa del congreso, el día 11 de agosto se llevó a cabo el Simposio denominado EXPO INO 2017. El Instituto Nacional de Oftalmología 'Francisco contreras Campos', presentó importantes investigaciones y avances científicos desarrollados por sus sub especialidades, asimismo presentó los resultados del Censo Nacional de Servicios de Salud. A continuación, detalle de temas expuestos:

Coordinadores de EXPO INO: Pedro Augusto Muro; Alipio Ricardo Ulloa y Jorge Luis Ruiz Orrego.





**Cuadro N° 11
TEMAS DE EXPOSICIÓN**

Tema	Ponente
Las Enfermedades Mitocondriales en Neuro-Oftalmología	Marino Ernesto Vargas Torres
Formas Clínicas de Tuberculosis Ocular	Betty G. Campos Dávila
Cisticercosis Ocular: Tratamiento Quirúrgico	Julio Edwin Espejo Alva
Mixoma conjuntival gigante	Lelia S. Marroquin
Corrección de Lagofthalmos con banda de silicona	Emerson Demetrio Mantilla
Manejo de hipotonía en postoperados de glaucoma	Waldo Loayza Gamboa
Ceguera corneal: causas y futuro I	Pedro Minami Yoshiyama
Ceguera corneal: causas y futuro II	Víctor Andrés Espinoza Aranibar
Manejo quirúrgico de estrabismos restrictivos	Juan Enrique Cuadros Martínez
Censo Nacional de Oferta de Servicios de Salud Ocular	César Augusto Mendiola Barba
UBM y vía lagrimal	Malena Tomihama Fernández
Resultados Clínicos con LÍO Trifocal de Última Generación: PanOptix	Jorge Luis Ruiz Orrego

**Investigaciones presentadas por profesionales del INO en el XXXIII Congreso
Panamericano de Oftalmología 2017**

**Cuadro N° 12
TRABAJOS LIBRES**

N°	Tema	Autor
1	Características clínicas de tuberculosis ocular: Instituto Nacional de Oftalmología (INO) 2014-2016. Lima - Perú	Jorge Gustavo Rivera Fernández
2	Catarata Uveítica: Diagnóstico etiológico y pronóstico visual en el Instituto Nacional de Oftalmología 2014-2016. Lima	Amelia Cerrate Angeles
3	Descripción clínica y epidemiológico del trauma ocular por pirotécnicos durante navidad y año nuevo durante el periodo 2	Guillermo Reátegui Escalante





N°	Tema	Autor
4	Características clínico epidemiológicos en el trauma ocular a globo abierto en el Instituto Nacional de Oftalmología 2010	Robinson Richard Escobedo
5	Características clínicas de la cabeza del nervio óptico en recién nacidos sanos	Amny Guevara Díaz
6	Enfermedad de coats: experiencia en el Instituto Nacional de Oftalmología 2014- 2016	Robinson Richard Escobedo
7	Manejo quirúrgico de la endoftalmitis pseudofáquica en el Instituto Nacional de Oftalmología 2012-2016	Robinson Richard Escobedo
8	Factores asociados al cambio de agudeza visual en pacientes tratados por retinopatía diabética	Fernando Munayco Guillen
9	Resultados visuales, anatómicos y pronóstico de la endoresección de melanomas uveales	Guillermo Reátegui Escalante
10	Características biométricas de pacientes con catarata en el Instituto Nacional de Oftalmología del Perú	Paulo Cesar Ayamamani

**Cuadro N° 13
POSTERS**

N°	Tema	Autor
1	Reporte de un caso: Cálculo de lente intraocular en paciente con displasia ósea, córnea patológica y catarata madura	Dollybeth Vigo Mundaca
2	Desprendimiento De Descemet Tardío Luego De Cirugía De Catarata Sin Complicaciones Tradado Con Gas Sf6 20%	Waldo Loayza Gamboa
3	Lesiones Oculares Secundaria a Picadura De Insectos Himenópteros	Claudia Eliana Echavarría
4	Patrón microbiológico y sensibilidad antibiótica en úlceras corneales.	Jorge Gustavo Rivera Fernández





Nº	Tema	Autor
5	Degeneración calcárea en post operado de queratoplastia penetrante profunda (QPP): reporte de caso	Patzy Yulissa Vasquez Alania
6	Bula corneal gigante en glaucoma congénito a propósito de un caso.	Enriqueta Lourdes López Contreras
7	Transplante limbar en quemadura por alcali	William Robert Muñoz Cruz
8	Confiabilidad de la ultrasonografía para el diagnóstico de retinoblastoma y su confirmación con el resultado anatomopa	Paulo Cesar Ayamamani
9	Reporte de un caso: maculopatía hipotónica post trabeculectomía	Patzy Yulissa Vasquez Alania
10	Prevalencia de patologías atendidas en el departamento de Glaucoma en el Instituto Nacional de Oftalmología en el año 2017	Gino Vitteri
11	Reporte de casos de implante de válvula de Ahmed vía pars plana en pacientes con glaucoma uveítico	Fernando Munayco Guillen
12	Vasculitis retinal tuberculosa. Reporte de un caso.	Betty G. Campos Dávila
13	Descripción De La Enfermedad De Vogt Koyanagi Harada Mediante Angiografía Por Tomografía De Coherencia Óptica	Vanessa Valderrama Albino
14	Membrana Neovascular Secundaria a Toxoplasmosis Ocular	Rosa Tarcila Estacio Surco
15	Reporte de caso : Debut de Esclerosis múltiple con paresiadel VI nervio	Katherine Ivonne Jara
16	Hallazgos dela resonancia magnética en un paciente con ceguera cortical por síndrome de MELAS	Joseph Maita
17	Caso probable de Neuropatía Óptica Hereditaria de Leber	Gino Vitteri
18	A propósito de un caso: agenesia unilateral de recto inferior	Ursula Erika Zarate Ferro
19	Caso clinico: Estrabismo secundario a blefaroplastia	Carmen Edith Vega Vega





Nº	Tema	Autor
20	Endoresección de Melanoma Coroideo. Reporte De un caso	Astrid Katherin Bauman
21	Luxación post traumática de globo ocular: reporte de caso	Fernando Munayco Guillen
22	Oftalmomiasis intraocular posttraumática por Phormia sp.	Fernando Munayco Guillen
23	Perfil Clínico-Patológico de pacientes con tumores palpebrales en el Instituto Nacional de Oftalmología del 2011 al 2015	Katherine Ivonne Jara
24	Características de las neoplasias escamosas de la superficie ocular. INO 2014 – 2015	Joseph Maita
25	Distrofia macular viteliforme de Best. Reporte de un caso.	Guillermo Reátegui Escalante
26	Herida palpebral y vía lagrimal por mordedura canina en niños. Evolución post quirúrgica.	Pedro Augusto Muro

**Cuadro N° 14
VIDEOS**

Nº	Tema	Autor
1	Implantación de LIO retropupilar de fijación iridiana para corregir afaquia por luxación traumática de LIO	Waldo Loayza Gamboa
2	Extracción de catarata por técnica quirúrgica mininuc (sicsc) + lio en postoperado por queratoplastía penetrante	
3	Facoemulsificación: Foseta Central mas Ultrachoper en Catarata Madura y Recuento Endotelial 1704	Dollybeth Vigo Mundaca
4	Técnica Antibloqueo en catarata subcapsular posterior	
5	Facoemulsificación: Ultrachoper vertical en Distrofia de Fuchs mas catarata madura en ojo vitrectomizado	





8. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA

8.1. RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Nacional de Oftalmología entidad rectora y líder a nivel nacional en el campo de la salud ocular, tiene por responsabilidad asumir un rol protagónico en la prestación de servicios oftalmológicos dentro del sistema de salud peruano.

La Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología (DEAEO) es el órgano de línea encargado de la gerencia y prestación de servicios médicos especializados en el INO. Concentra la mayor parte de los servicios ofertados por el Instituto, tales como Consulta Externa, Centro Quirúrgico, Emergencia, Hospitalización y Servicios Médicos de Apoyo.

8.2. ESTADO INICIAL

La Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología tiene a su cargo diez Departamentos de Atención Especializada:

1. Departamento de Atención Especializada en Oftalmología y Refracción.
2. Departamento de Atención Especializada en Retina y Vítreo.
3. Departamento de Atención Especializada en Enfermedades Externas, Córnea y Cirugía Refractiva.
4. Departamento de Atención Especializada en Glaucoma.
5. Departamento de Atención Especializada en Oculoplástica y Oncología Ocular.
6. Departamento de Atención Especializada en Oftalmología Pediátrica y Estrabología.
7. Departamento de Atención Especializada en Úvea.
8. Departamento de Atención Especializada en Neuro-Oftalmología y Baja Visión.
9. Departamento de Emergencia.
10. Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, compuesto a su vez por:
 - Servicio de Centro Quirúrgico y Hospitalización.
 - Servicio de Farmacia.
 - Servicio de Ecografía.
 - Servicio de Rayos Láser.
 - Servicio de Angiofluoresceinografía.
 - Servicio de Laboratorio.
 - Servicio de Óptica





- Servicio de Cardiología.
- Servicio de Radiología.
- Servicio de Neurofisiología.
- Servicio de Psicología.
- Servicio de Apoyo Social.
- Banco de ojos.

8.3. RECURSO HUMANO

De acuerdo al siguiente detalle se tiene que el personal con que cuenta la Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología es de doscientos cincuenta y seis (256) profesionales de acuerdo a la siguiente tabla:

**Cuadro N° 15
RECURSO HUMANO ASISTENCIAL EN DEAE0**

N°	Servicio Asistencial	Profesionales	Cantidad
1	OFTALMOLOGÍA GENERAL Y REFRACCIÓN	MEDICO OFTALMÓLOGO	23
		TECNOLOGO MEDICO	4
		AUXILIAR ASISTENCIAL	1
		ENFERMERA/O	23
		TEC. EN ENFERMERIA	40
		TEC. EN SALUD PUBLICA	1
		MEDICO CIRUJANO	1
2	EMERGENCIA	MEDICO OFTALMÓLOGO	4
		ENFERMERA/O	7
		TEC. EN ENFERMERIA	6
3	RETINA Y VÍTREO	MEDICO OFTALMÓLOGO	6
		ENFERMERA/O	2
4	GLAUCOMA	MEDICO OFTALMÓLOGO	6
		TECNOLOGO MEDICO	3
		TEC. ESP. EN RAYOS X	1
5	ENF. EXTERNAS , CORNEA Y CIRUGÍA REFRACTIVA	MEDICO OFTALMÓLOGO	7
		TECNOLOGO MEDICO	2
6	OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ESTRABOLOGÍA	MEDICO OFTALMÓLOGO	2
7	OCULOPLÁSTICA Y ONCOLOGÍA OCULAR	MEDICO OFTALMÓLOGO	2
8	ÚVEA	MEDICO OFTALMÓLOGO	3





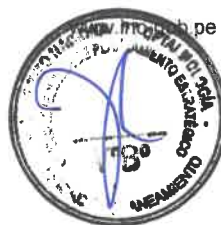
N°	Servicio Asistencial	Profesionales	Cantidad
9	NEURO OPTALMOLOGÍA Y BAJA VISIÓN	MEDICO OFTALMÓLOGO	2
		TEC. EN REHABILITACION	1
		TEC. ASISTENCIAL	1
10	CENTRO QUIRÚRGICO	MEDICO ANESTESIÓLOGO	3
		ENFERMERA/O	32
		TEC. EN ENFERMERIA	22
11	ECOGRAFÍA	MEDICO OFTALMÓLOGO	3
12	CARDIOLOGÍA	TEC. ASISTENCIAL	1
13	BANCO DE OJOS	ASISTENTE PROFESIONAL	1
		TEC. EN LABORATORIO	1
14	FARMACIA	QUÍMICO FARMACÉUTICO	9
		TEC. EN FARMACIA	6
15	RAYOS X	TECNOLOGO MEDICO	1
16	ANGIOFLUORESCENOGRAMA Y FOTO CLÍNICA	TECNOLOGO MEDICO	1
		TEC. ASISTENCIAL	1
17	NEUROFISIOLOGÍA	ENFERMERA/O	1
18	ÓPTICA	TECNOLOGO MEDICO	2
		TEC. EN NUTRICION	1
19	SERVICIO SOCIAL	ASISTENTA SOCIAL	4
20	PSICOLOGÍA	PSICÓLOGO	1
21	LABORATORIO	MEDICO OFTALMÓLOGO	1
		MEDICO CIRUJANO	2
		BIÓLOGO	1
		TECNOLOGO MEDICO	5
		TEC. EN ENFERMERIA	1
		TEC. EN LABORATORIO	7
		TEC. ESP. EN LABORATORIO	1
TOTALES			256



Servicio de Ecografía:



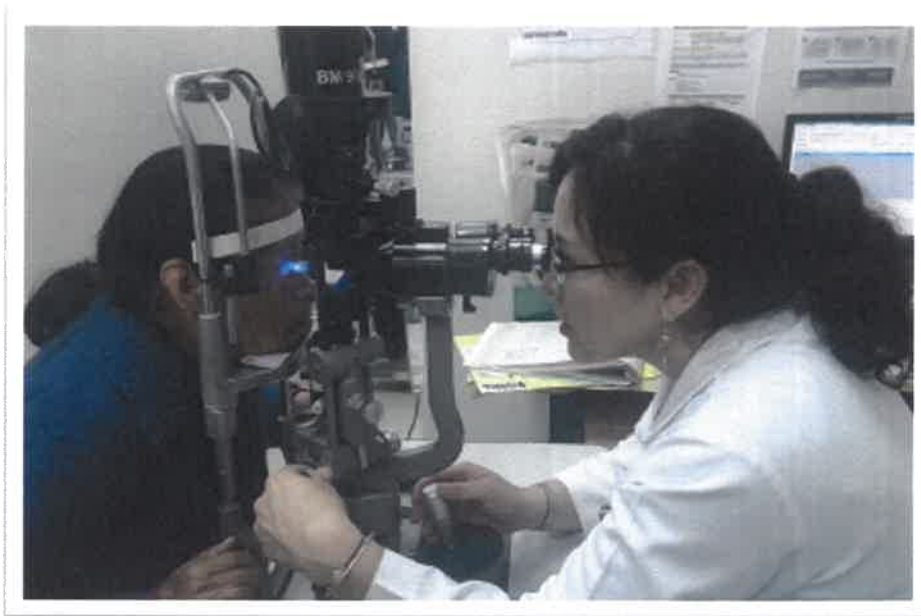
Oftalmología pediátrica y Estrabología:



Refracción:



Atención Oftalmológica Integral Atención Consulta Externa:





Atención Oftalmológica Integral Atención de Emergencia:

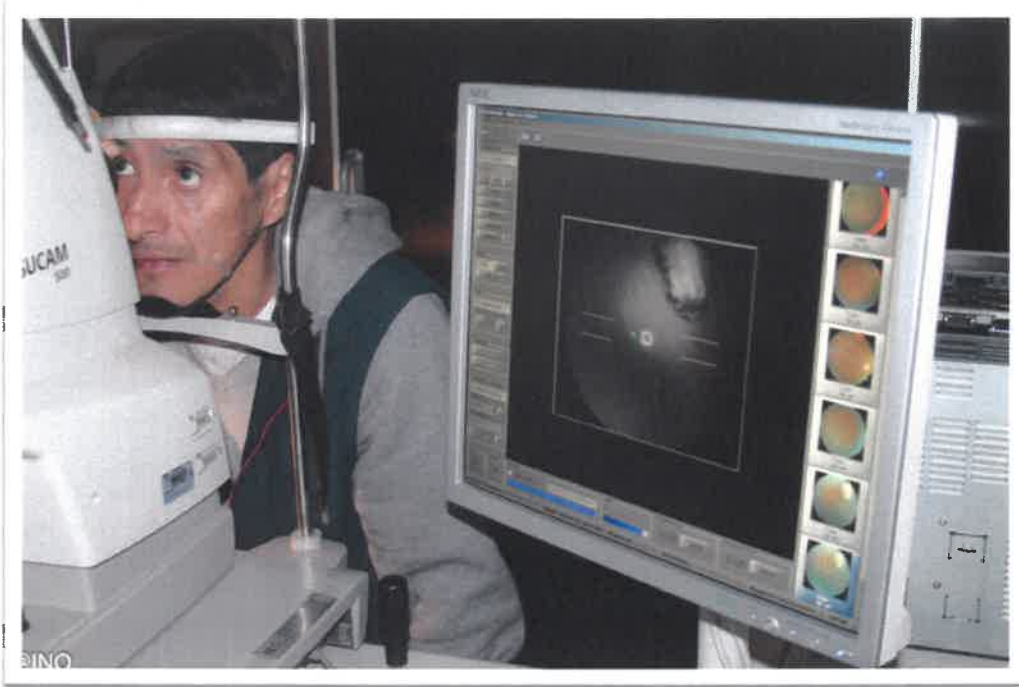


Atención Oftalmológica Integral en niños: Actividades extramurales

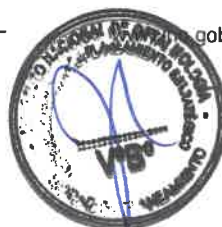




Atención Oftalmológica Integral: Exámenes Especializados



Atención Oftalmológica Integral: Cirugía Altamente Especializada





Atención Oftalmológica Integral: Tamizaje especializado



Atención Oftalmológica Integral: Entrevista en Medios





Atención Oftalmológica Integral: Reportajes de Medios



8.4. DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA

Disponibilidad de consultorios físicos y funcionales, salas de operaciones, camas hospitalarias y sillones como mobiliario para la estancia transitoria de pacientes es expuesta en los siguientes cuadros.

**Cuadro N° 16
DISPONIBILIDAD DE CONSULTORIOS**

Departamento	N° de consultorios físicos	N° de consultorios funcionales
I. OFTALMOLOGÍA GENERAL	27	26
II. SUB-ESPECIALIDADES	29	28
Córnea	6	6
Glaucoma	5	5
Neuro oftalmología y Baja Visión	5	4





Departamento	N° de consultorios físicos	N° de consultorios funcionales
Oftalmología Pediátrica y Estrabología	5	5
Úvea	2	2
Retina y vítreo	3	3
Oculoplástica	3	3
III. ESPECIALIDADES MÉDICAS	4	5
Cardiología	3	3
Anestesiología	1	2
IV. EMERGENCIA (24 horas)	3	3
Emergencia	3	3
V. ESPECIALIDADES NO MÉDICAS	2	3
Psicología	1	1
Servicio Social	1	2
V. PROCEDIMIENTOS DE AYUDA D Y T	9	18
Procedimientos de Diagnóstico		
Ecografía	1	2
Cornea	1	2
Glaucoma	1	2
Angiofluoresceinografía	1	2
Neurofisiología	1	2
Rayos X	1	2
Procedimientos de Tratamiento		
Inyección Intravítrea	1	2
Rayos Láser	1	2
Baja Visión - Rehabilitación visual	1	2
TOTAL	74	83

Fuente: Oficina de Servicios Generales, DEAE0





**Cuadro N° 17
DISPONIBILIDAD DE SOP, CAMAS Y SILLONES**

Función	Capacidad física	Capacidad funcional
I. CENTRO QUIRÚRGICO (salas)	09	13
Quirófanos	09	13
II. HOSPITALIZACIÓN (camas)	11	11
Sala 1 de niños	3	3
Sala 2 de adultas	3	3
Sala 3 de adultos	3	3
Sala 4 de aislamiento	2	2
III. ESTANCIA TRANSITORIA (sillones)	12	12

Fuente: Oficina de Servicios Generales, DEAE0



8.5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

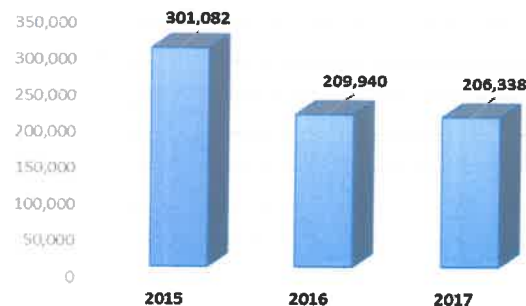
Según la información disponible en la Oficina de Estadística e Informática del INO, se han elaborado los siguientes gráficos para analizar la información acumulada desde el año 2015 hasta el 2017.

8.5.1. Atención en consultas externas

La atención oftalmológica en consultorios externos hace referencia a la sumatoria de las consultas médicas y no médicas realizadas en el INO. Generalmente la demanda se ve incrementada durante las vacaciones escolares de enero a marzo, elevando el número de atenciones oftalmológicas realizadas en el INO durante dicho periodo. A continuación se presenta la gráfica de las atenciones realizadas del año 2015 al 2017.

GRÁFICO N° 01: ATENCIONES EN CONSULTORIOS EXTERNOS 2015-2017

Durante el año 2017 se atendieron un total de 206,338 consultas, representando una disminución de 3,602 consultas (1.72%) con respecto al año 2016. Debido al fenómeno del niño costero y Huelga medica en Julio del 2017.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO

*Información acumulada a Diciembre 2017 de los periodos (2015, 2016 y 2017)

Indicadores de rendimiento en consulta externa

- **Concentración de consultas:** El indicador sirve para establecer el promedio de consultas que se han otorgado a cada paciente que acudió al Instituto durante un determinado período de tiempo. En el Instituto Nacional de Oftalmología durante el año de 2017 y 2016 se tiene una concentración de 2.8 y 3.0, respectivamente.

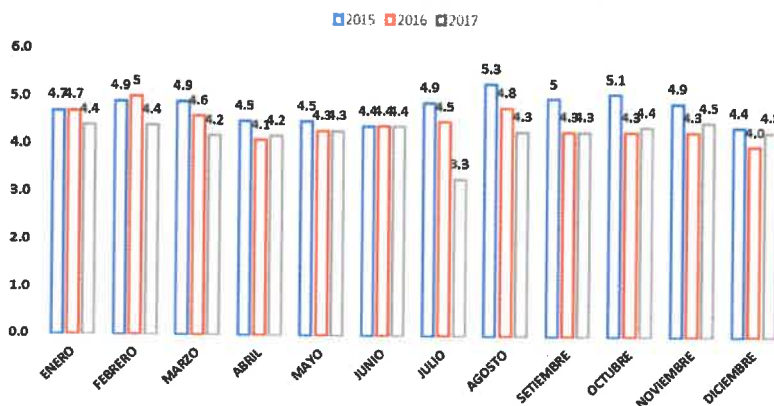


Indicadores de rendimiento hora médico:

Mide el número de atenciones que realiza el médico por cada hora efectiva de trabajo en consultorio externo.

En el Instituto Nacional de Oftalmología durante el año 2017 y 2016 se tiene una concentración promedio de 4.3 y 4.4, respectivamente.

GRÁFICO Nº 01.1: RENDIMIENTO HORA MEDICO 2015- 2017



Fuente: Oficina de Estadística e Informática
 Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO
 *Información acumulada a Diciembre 2017 de los periodos (2015, 2016 y 2017)

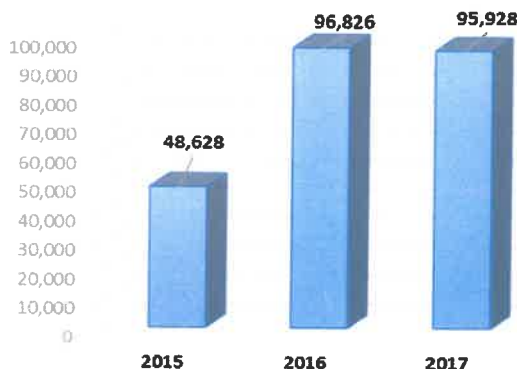
CUADRO Nº 18: RENDIMIENTO HORA MEDICO 2015- 2017

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2015	4.7	4.9	4.9	4.5	4.5	4.4	4.9	5.3	5	5.1	4.9	4.4	4.8
2016	4.7	5	4.6	4.1	4.3	4.4	4.5	4.8	4.3	4.3	4.3	4.0	4.4
2017	4.4	4.4	4.2	4.2	4.3	4.4	3.3	4.3	4.3	4.4	4.5	4.3	4.3

Fuente: Oficina de Estadística e Informática
 Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO

GRÁFICO Nº 01.2: ATENCIONES SIS EN CONSULTORIOS EXTERNOS 2015-2017

Del total de atenciones en el 2017 se atendieron un total de 95,928 pacientes SIS en consultorios externos, con un promedio de 80,461 atenciones en el periodo evaluado se registra una disminución de 898 atenciones (-0.93%) con respecto al año 2016.



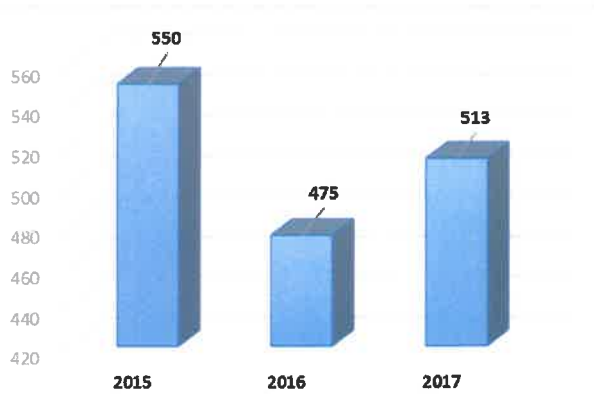
Fuente: Unidad de Seguros
 Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO
 *Información acumulada a diciembre 2017 de los periodos (2015, 2016 y 2017)



8.5.2. Atención en Hospitalización

La atención en hospitalización del Instituto Nacional de Oftalmología – INO, “Dr. Francisco Contreras Campos”, no tiende a incrementarse significativamente porque las cirugías son netamente ambulatorias y no requieren previa hospitalización del paciente. La hospitalización es posterior a la operación, solo es requerida en situaciones de complicaciones.

GRÁFICO Nº 02: ATENCIONES EN HOSPITALIZACIÓN 2015-2017



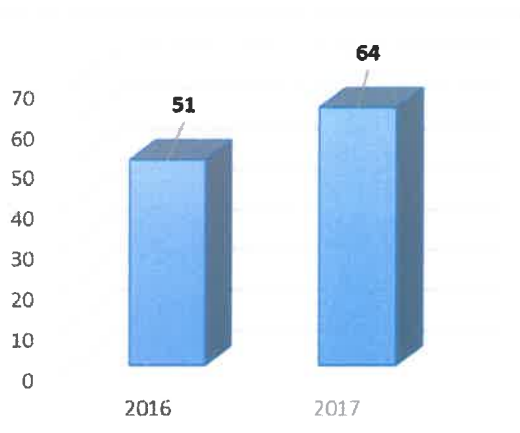
Fuente: Oficina de Estadística e Informática
 Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO
 *Información acumulada a diciembre 2017 de los periodos (2015, 2016 y 2017)

Durante los últimos 02 años los egresos hospitalarios han evidenciado un ligero incremento del 8% con respecto al 2016, teniendo en promedio 513 egresos durante los años 2015 al 2017. Debemos recordar que dichos egresos corresponden a aquellos pacientes referidos de regiones y programados para cirugía.

Durante el año 2017 se registraron un total de 513 egresos hospitalarios, representando un incremento de 38 egresos (8%) con respecto al año 2016.

GRÁFICO Nº 02.1: ATENCIONES SIS EN HOSPITALIZACIÓN 2015-2017

Del total de atenciones se atendieron un total de 64 pacientes SIS en hospitalización, representando un aumento de 13 pacientes (25.49%) con respecto al año 2016.



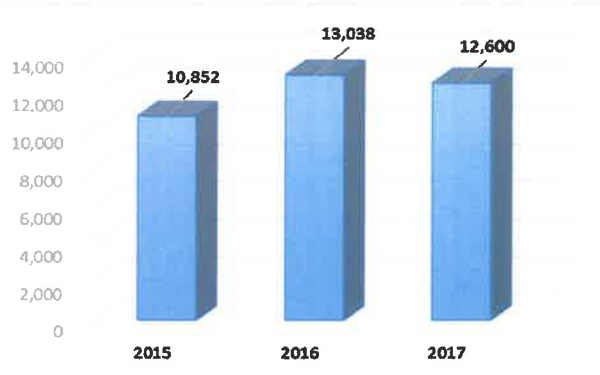
Fuente: Unidad de Seguros
 Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO
 *Información acumulada a diciembre 2017 de los periodos (2015, 2016 y 2017)



8.5.3. Intervenciones quirúrgicas

Las intervenciones quirúrgicas en el Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” son de dos tipos, intramurales (realizadas dentro de la Institución) y extramurales (realizadas fuera de la Institución, generalmente en campañas realizadas por DEDSOPPSO- Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, prevención y promoción en salud ocular).

GRÁFICO Nº 03: INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS 2015-2017



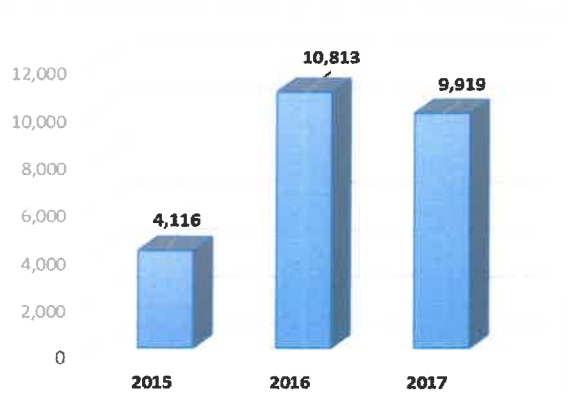
Fuente: Oficina de Estadística e Informática
 Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO
 *Información acumulada a diciembre 2017 de los periodos (2015, 2016 y 2017)

Las de tipo intramurales están básicamente orientadas a realizar cirugías de capa compleja, tales como Retina y Vítreo, Glaucoma, Oftalmología pediátrica y estrabología, Neuroftalmología, Córnea, Oculoplástica, Úvea; estas se llevan a cabo en condiciones óptimas a cargo del personal altamente especializado de la Institución.

Durante los últimos 03 años las intervenciones quirúrgicas han registrado en promedio 12,163 durante los años 2015 al 2017.

Durante el año 2017 se registraron un total de 12,600 intervenciones quirúrgicas, representando una disminución de 438 intervenciones (3.36%) con respecto al año 2016, debido al fenómeno del niño costero y Huelga medica en Julio del 2017.

GRÁFICO Nº 03.1: INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS SIS 2015-2017



Fuente: Unidad de Seguros
 Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO
 *Información acumulada a diciembre 2017 de los periodos (2015, 2016 y 2017)

Del total de intervenciones quirúrgicas realizadas al año 2017 un total de 9,919 fueron pacientes SIS, representando una disminución de 894 operaciones (8.27 %) con respecto al año 2016, debido a la huelga médica y fenómeno del Niño Costero.

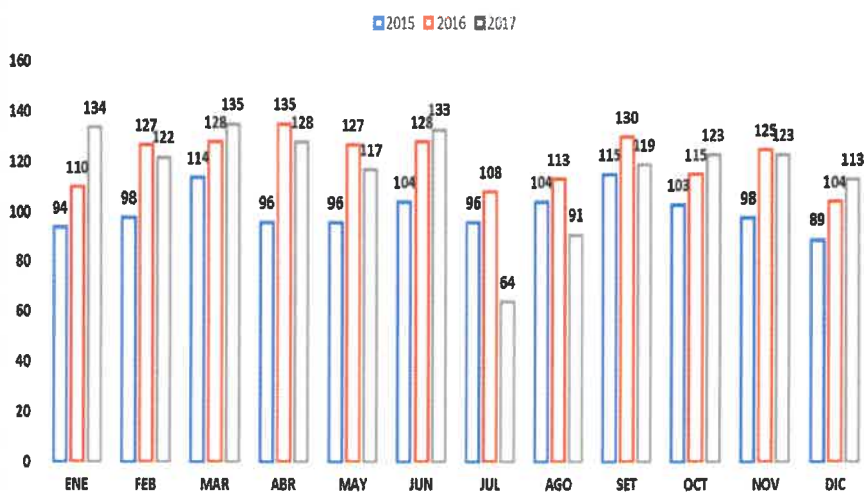


- Indicadores de centro quirúrgico

Rendimiento de sala de operaciones: Es la relación del número de intervenciones quirúrgicas realizadas y el número de sala de operaciones del Instituto en un determinado periodo de tiempo.

En el Instituto Nacional de Oftalmología durante el año 2017 y 2016 se tiene un rendimiento promedio de 117 y 121, respectivamente.

GRÁFICO Nº 03.2: RENDIMIENTO SALA DE OPERACIONES 2015- 2017



Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO

*Información acumulada a diciembre 2017 de los periodos (2015, 2016 y 2017)

CUADRO Nº 19: RENDIMIENTO SALA DE OPERACIONES 2015- 2017

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2015	94	98	114	96	96	104	96	104	115	103	98	89	101
2016	110	127	128	135	127	128	108	113	130	115	125	104	121
2017	134	122	135	128	117	133	64	91	119	123	123	113	117

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO





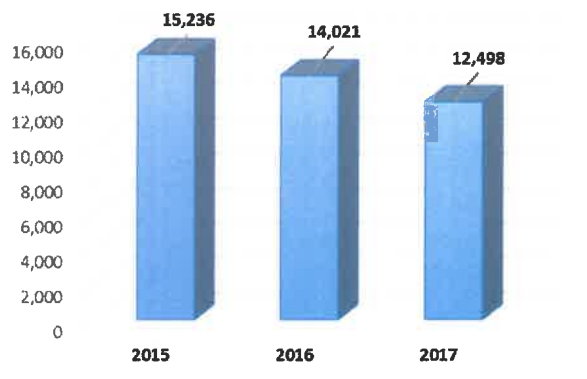
8.5.4. Atenciones de Emergencias y urgencias

Debemos mencionar que en el INO se brinda atención de emergencias y urgencias según la prioridad de atención, contando con Prioridades tipo II¹, III² y IV³; la prioridad tipo I⁴ no es muy frecuente en la Institución. Asimismo, el mayor porcentaje de atenciones de emergencias registradas en el INO son las prioridades tipo III, seguido del II y el IV.

El Departamento de Emergencia del INO brinda atención a la población a demanda las 24 horas del día durante los 365 días del año, con personal altamente calificado y competente quienes atienden al paciente con prontitud, oportunidad y equidad sin ningún tipo de restricciones. Durante los últimos 03 años las atenciones de emergencias y urgencias en promedio han sido 13,918.

GRÁFICO Nº 04: ATENCIONES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS 2015-2017

Durante el 2017 se registraron un total de 12,498 atenciones de emergencia, representando una disminución de 1,523 atenciones (10.86%) con respecto al año 2016.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática
Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO

*Información acumulada a diciembre 2017 de los periodos (2015, 2016 y 2017)

¹ Pacientes portadores de cuadro súbito, agudo con riesgo de muerte o complicaciones serias, cuya atención debe realizar en un tiempo de espera no mayor o igual de 10 minutos desde su ingreso. Norma Técnica de los Servicios de Emergencia de Hospitales del Sector Salud / Clasificación de Prioridades

² Paciente que no presentan riesgo de muerte ni secuelas invalidantes. Amerita atención en el Tópico de Emergencia III, teniendo prioridad la atención de casos I y II, cuya atención debe realizarse en un tiempo de espera de igual o mayor a 20 minutos. Norma Técnica de los Servicios de Emergencia de Hospitales del Sector Salud / Clasificación de Prioridades.

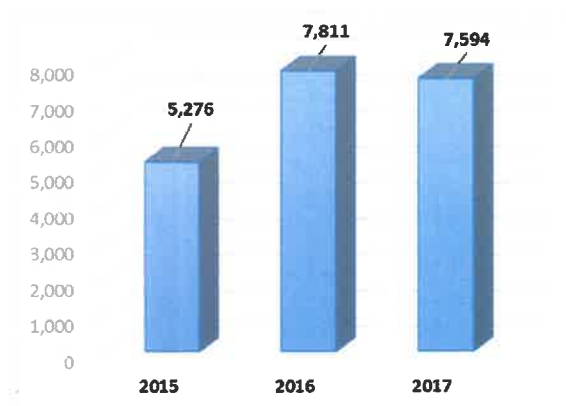
³ Pacientes sin compromiso de funciones vitales ni riesgo de complicación inmediata, que puede ser atendido en Consulta Externa o Consultorios Descentralizados, cuya atención debe realizarse en un tiempo de espera de igual o mayor a 01 hora. Norma Técnica de los Servicios de Emergencia de Hospitales del Sector Salud / Clasificación de Prioridades

⁴ Pacientes con alteración súbita y crítica del estado de salud, en riesgo inminente de muerte y que requieren atención inmediata en la Sala de Reanimación – Shock Trauma. Norma Técnica de los Servicios de Emergencia de Hospitales del Sector Salud / Clasificación de Prioridades



GRÁFICO Nº 04.1: ATENCIONES SIS DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS 2015-2017

Del total de atenciones de emergencias y urgencias se atendieron un total de 7,594 pacientes SIS, representando una disminución de 217 atenciones (2.78%) con respecto al año 2016.



Fuente: Unidad de Seguros

Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO

*Información acumulada a diciembre 2017 de los periodos (2015, 2016 y 2017)

8.6. ACCIONES EJECUTADAS

La Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología durante el 2017 ha coordinado con las Jefaturas de Departamentos y Servicios actividades relacionadas a identificar oportunidades de mejora en relación a las prestaciones. A raíz de los análisis hechos, se han realizado las siguientes acciones:

1. Cierre de brechas mediante la implementación de turnos de atención por la tarde. Ello conllevó la contratación de Médicos Oftalmólogos asignados al Departamento de Atención Oftalmología especializada y Refracción y al Departamento de Emergencia. Es importante, precisar que la brecha de profesionales es una barrera para el acceso oportuno a servicios de salud que contribuye a aumentar la carga de enfermedad por problemas de salud ocular, siendo su abordaje prioritario en el marco de la Misión Institucional, los lineamientos de política del MINSA y el proceso de AUS.
2. Implementación de acciones que reduzcan barreras de acceso a servicios de salud, mediante la atención preferencial por los profesionales de la salud a pacientes afiliados al SIS, población económicamente vulnerable que constituye una proporción de nuestra demanda en continuo incremento.



3. Con las mejoras de infraestructura de consultorios Generales ha permitido que los ambientes sean más ventilados y se mejore el flujo de pacientes, priorizando la seguridad del paciente.
4. Con la contratación de médicos se ha ampliado la cobertura para disminuir los tiempos de espera en el otorgamiento de citas, ampliando el uso de la capacidad instalada en el turno tarde, sin embargo esto está limitado a la disponibilidad de profesionales médicos oftalmólogos, ya que se observa que las convocatorias están frecuentemente desiertas para el turno tarde.
5. Se han dado avances en la generación de documentos normativos de las actividades que lleva a cabo la institución
6. Coordinación con las Jefaturas de Departamentos y Servicios sobre la importancia de un adecuado registro del acto médico, involucrando el registro codificado de diagnósticos (CIE-10) y procedimientos (CPT) y el uso de la Denominación Común Internacional (DCI) en la prescripción de medicamentos.
7. Fortalecimiento de las funciones de Gestión Clínica, materializadas en Planes de Gestión Clínica, definición de indicadores y la incorporación de estas prácticas en la programación de actividades de la Dirección Ejecutiva en los Planes Operativos Institucionales (POI).
8. Priorización de las necesidades institucionales de reposición de equipos biomédicos, para la asignación presupuestal correspondiente, en coordinación con la Oficina Ejecutiva de Administración.

Intervenciones Quirúrgicas



8.7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Continuar la reducción de brechas en los distintos Departamentos de Atención Especializada en Oftalmología, cuyas necesidades han sido estimadas por esta Dirección Ejecutiva.
2. Ampliación de la oferta de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, en los casos de formación de "cuellos de botella", especialmente en la intervención quirúrgica de pacientes.
3. Continuar con el desarrollo del Plan Maestro de Inversiones de la Nueva Infraestructura del Instituto Nacional de Oftalmología- INO "*Dr. Francisco Contreras Campos*".
4. Adquisición de equipos biomédicos por reposición que permitan reponer aquellos en actual o próximo estado de obsolescencia tecnológica e incrementar la oferta de servicios altamente especializados para el logro de una mayor cobertura de atención en el Instituto. Asimismo, establecer coordinaciones permanentes con la Oficina Ejecutiva de Administración y las áreas usuarias para la permanente actualización del margen de equipos biomédicos.
5. Continuar los esfuerzos por el desarrollo de las prácticas de Gestión Clínica en los distintos Departamentos y Servicios, hasta lograr que estas se lleven a cabo de manera sostenida, fluida y autorregulada, a cargo de sus respectivas Jefaturas, donde se priorice la Programación de actividades en el POI, sustentado en un análisis de las brechas de oferta y demanda.
6. Desarrollar actividades de evaluación de las Prestaciones en conjunto con las demás áreas orgánicas del INO a fin de priorizar las acciones orientadas a la mejora continua de los Servicios Asistenciales, estableciendo el fortalecimiento de los niveles de capacidad resolutive y el sistema de referencias y contrareferencias, teniendo como objetivo la consolidación de la Red Oftalmológica en los ámbitos Local, Regional y Nacional.



9. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD OCULAR

9.1. RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular - DEDSOPPSO, es un órgano de línea, encargado de programar, organizar, dirigir, coordinar y evaluar las actividades de prevención y promoción comunitaria que realiza el Instituto.

Tiene a su cargo el Departamento de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos en Prevención de la Ceguera, y el Departamento de Promoción de la Salud Ocular que contribuyen al cumplimiento de los procesos estratégicos, de soporte y esenciales, en educación para la salud, promoción de vida sana, participación comunitaria en salud ocular.

Asimismo, esta Dirección Ejecutiva mantiene una coordinación permanente con Regiones del País que realizan actividades oftalmológicas de manera articulada con la finalidad de contribuir al fortalecimiento y desarrollo de los servicios de salud ocular en regiones priorizadas del país, a través de actividades financiada por Recursos Ordinarios del INO y Presupuesto por Resultado, en el marco del Programa Presupuestal de Enfermedades No Trasmisibles – Salud ocular.

Cuadro N° 20
ACTIVIDADES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ACTIVIDADES FINANCIADAS POR RO	ACTIVIDADES FINANCIADAS POR RDR
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INVESTIGACIÓN EN SALUD OCULAR
DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	ASISTENCIA TÉCNICA EN REGIONES SEGÚN COMPONENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIONES SANITARIAS EN SALUD OCULAR
TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON CATARATA	CAPACITACIÓN PARA FORMACIÓN DE FACILITADORES REGIONALES EN SALUD OCULAR EN DIRESAS PRIORIZADAS
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	CURSO NACIONAL DE SALUD OCULAR COMUNITARIA
TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	

Fuente: DEDSOPPSO



Las intervenciones regionales desarrolladas están contenidas en un componente colectivo, donde se desarrollan acciones de capacitación para la formación de facilitadores regionales en salud ocular, acciones de monitoreo y supervisión, para establecer la asistencia técnica a proporcionar y reuniones técnicas con autoridades regionales.

En el componente individual, se realizan campañas conjuntas de diagnóstico, tratamiento y control de pacientes con catarata, y diagnóstico y tratamiento de pacientes con errores refractivos en el marco de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera, del Plan de la Estrategia Sanitaria nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera 2014 - 2020 y sus políticas.

Cuadro N° 21
COMPONENTES DE INTERVENCIÓN DE DEDSOPPSO

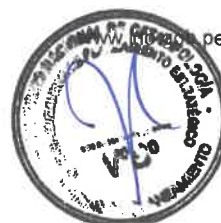
COMPONENTE COLECTIVO	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
	ASISTENCIA TÉCNICA EN REGIONES SEGÚN COMPONENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIONES SANITARIAS EN SALUD OCULAR
	REUNIONES TÉCNICAS CON AUTORIDADES REGIONALES
	CAPACITACIÓN PARA FORMACIÓN DE FACILITADORES REGIONALES EN SALUD OCULAR EN DIRESA _s PRIORIZADAS
COMPONENTE INDIVIDUAL	TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON CATARATA
	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE CATARATA
	TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS
	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS

Fuente: DEDSOPPSO

9.2. PROBLEMAS IDENTIFICADOS

El INO a través de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular viene desarrollando durante varios años diferentes actividades en regiones del país, tanto asistenciales (campañas con oferta móvil) como de asistencia técnica, alineados a las políticas y lineamientos de salud del país.

La presencia de factores externos retrasó el inicio de las actividades programadas, por ejemplo el fenómeno del niño costero y la presencia de epidemias de Dengue y Zika en algunas regiones del país, generaron prioridades sanitarias regionales, sumado a esto el cambio constante de algunos coordinadores regionales de salud ocular, dio lugar a que se reprogramen las intervenciones y no se desarrollen algunas como las reuniones técnicas con autoridades regionales.



La respuesta regional no ha sido igual a la de años pasados, reflejándose en los resultados de las metas físicas logradas en las intervenciones realizadas de cirugía de catarata y tratamiento de errores refractivos en niños(as) de 3 a 11 años de edad.

9.3. ACCIONES EJECUTADAS

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 30061⁵, Resolución Ministerial N° 289-2013/MINSA⁶, Resolución Ministerial N° 765-2014-MINSA⁷ y la Resolución Ministerial N° 589-2007/MINSA⁸, la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular ha realizado en este periodo acciones orientadas a contribuir al logro de los objetivos trazados como país.

Las acciones ejecutadas que a continuación se describen se realizaron de manera articulada, siendo parte de un paquete integral brindado a las regiones priorizadas, buscando fortalecimiento y desarrollo de servicios de salud ocular, y otorgando atención especializada a la población más necesitada del país. Se consiguieron a la fecha los siguientes logros:

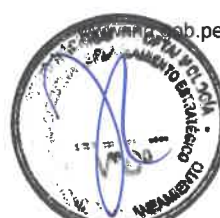
- Monitoreo y supervisión de establecimientos de salud del primer nivel de atención, según componentes, para la implementación de intervenciones sanitarias en salud ocular.
- Asistencia técnica en salud ocular.
- Desarrollo de documentos normativos en salud ocular.
- Diagnóstico, tratamiento y control de pacientes con catarata.
- Diagnóstico y tratamiento de pacientes con errores refractivos.
- Recursos Presupuestales Asignados y Ejecutados.
- Implementar un modelo de intervención que contribuya a desarrollar servicios de salud ocular sostenibles en regiones priorizadas del país

⁵ Ley que declara de prioritario interés nacional la atención integral de la salud de los estudiantes de educación básica regular y especial de las instituciones educativas públicas del ámbito del programa Nacional de Alimentación Qali Warma y los incorpora como asegurados del Seguro Integral de salud (SIS) – Plan de Salud escolar.

⁶ Aprueba Documento Técnico que establece definiciones operacionales y criterios de programación de diversos Programas Presupuestales para el año fiscal 2013.

⁷ Estipula la aprobación del documento técnico: Plan de Atención Médica Especializada 2014-2016-Más Salud

⁸ Aprueba el Plan Nacional Concertado de salud.



9.4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde el 2011 se han realizado múltiples actividades que fortalecen la calidad de los Servicios de Salud Ocular y han permitido el desarrollo de las mismas a nivel nacional, somos un ente técnico asesor del MINSA, que contribuye al desarrollo y logro de políticas de salud ocular en el país, los mismos que se encuentran priorizados para el 2018.

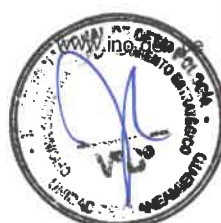
Las intervenciones del INO para el año 2017 se enfocaron en dos tipos de regiones: regiones con capacidad resolutive instalada para cirugía de catarata (Junín, Ica, Loreto y Cusco) que requerían apoyo para descentralizar sus cirugías a otras provincias y apoyo técnico para la gestión de sus recursos, dado que no contaban con capacidad resolutive para la atención, lográndose realizar una campaña conjunta descentralizada en cada una de éstas, con participación de médicos oftalmólogo de la región, demostrando que si pueden implementar oferta móvil regional, además se realizó actividad de monitoreo y supervisión en cada una de estas regiones contribuyendo a mejorar la gestión del PPR 018 y Seguro Integral de Salud.

Intervenciones (campañas de oferta móvil) en provincias de regiones con limitada o nula capacidad para realizar cirugía de catarata, y diagnóstico y tratamiento de errores refractivos por ser zonas de difícil acceso a servicios oftalmológicos, entre ellas: Oxapampa (Pasco), Cora Cora (Ayacucho), Iberia, laberinto (Puerto Maldonado), Lircay (Huancavelica), Bellavista, Saposo (San Martín), entre otras.

Se realizaron 04 actividades de capacitación Macroregionales, 02 actividades capacitación en regiones priorizadas y 04 actividades de seguimiento de réplicas de capacitación, fortaleciendo las capacidades del personal de salud de las regiones.

Continuar potenciando a DEDSOPPSO en:

- Fortalecer Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular con recurso humano especializado, que permita ampliar la cobertura de nuestras intervenciones y logro de los objetivos propuestos.
- Mantener y fortalecer las actividades del componente colectivo (monitoreo, supervisión, asistencia técnica y capacitación), que permitan seguir brindando soporte para el desarrollo de la salud ocular en el país.
- Seguir realizando actividades del componente individual, orientadas a abordar las principales causas de ceguera: catarata, errores refractivos, retinopatía diabética, glaucoma en las regiones priorizadas.
- Continuar con la formación de facilitadores regionales en salud ocular y el fortalecimiento de capacidades de personal profesional del Primer Nivel de Atención en temas de Salud Ocular: Agudeza visual y Presión intraocular.



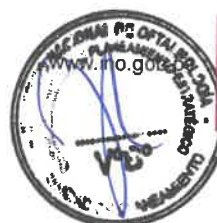


- Trabajar en coordinación con MINSA, aunando esfuerzos para lograr los objetivos nacionales en salud ocular: disminuir la ceguera y discapacidad visual.

Monitoreo y supervisión para implementación de intervenciones de salud ocular en la región Ica



Actividades de Capacitación



Cirugía de catarata en la región Loreto



Diagnóstico y tratamiento de errores refractivos





10. OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

10.1. RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Nacional de Oftalmología a través de la Oficina Ejecutiva de Administración, órgano encargado de que el Instituto Nacional de Oftalmología cuente con los recursos humanos, materiales y económicos, en condiciones de calidad, cantidad y oportunidad requerida; tiene a su cargo:

- **Oficina de Logística**, que es la unidad orgánica encargada de proveer recursos materiales y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requerida para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales.
- **Oficina de Economía**, que es la unidad orgánica encargada de la ejecución de los recursos económicos y financieros necesarios y en la oportunidad requerida para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y funcionales.
- **Oficina de Personal**, que es la unidad orgánica encargada de gestionar los recursos humanos necesarios y adecuados para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y funcionales.
- **Oficina de Servicios Generales**, que es la unidad orgánica encargada del soporte técnico, suministro, mantenimiento de equipos e infraestructura y equipamiento para garantizar la capacidad operativa de la Institución.

10.2. ACCIONES EJECUTADAS

Dentro del Plan de Desarrollo de las Personas durante el 2017 en el Plan Operativo Institucional se programó capacitar a 397 trabajadores del INO, se logró ejecutar una meta física y financiera de 110.6% y 100%, respectivamente.

Prioritariamente los temas brindados por el área de capacitación han sido los siguientes:

- La Ética en la función pública
- Curso de Presupuesto por resultados
- Régimen disciplinario y el procedimiento administrativo sancionador
- Curso de Gestión del riesgo de desastres
- Gestión pública y contrataciones del estado
- Gestión por procesos y costos
- Cursos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Curso de Gestión de riesgos para la seguridad del paciente





✓ Oficina de Logística

A través de la Oficina de Logística se realizaron los procedimientos de selección que permitieron realizar la adquisición de equipos biomédicos por reposición y otras adquisiciones que son de vital importancia para el desempeño de las funciones del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos".

Los equipos biomédicos que fueron adquiridos benefician a la población a través de la atención oftalmológica en los distintos servicios y/o departamentos tales como el Departamento de Atención Especializada en Glaucoma, Córnea, Cirugía Refractiva y Enfermedades Externas, Úvea, Retina, Estrabismo y Oftalmología Pediátrica, Consultorios Generales, Centro Quirúrgico y Hospitalización, Ecografía, Angiografía, Neurofisiología y Rayos Láser.

CUADRO Nº 22: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS POR REPOSICIÓN

CANT.	EQUIPO	IMPORTE S/
2	LAMPARA DE HENDIDURA	124,800.00
2	TONOMETRO NO CONTACTO	72,048.90
4	AUTOQUERATOREFRACTOMETRO	108,800.00
6	MONITORES MULTIPARAMETROS DE FUNCIONES VITALES	186,000.00
1	EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DIGITALIZADO CON DETECTOR FLAT PANEL	357,536.00
4	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	54,633.00
1	CÁMARA RETINAL PORTATIL	39,270.00
1	ELECTRORETINÓGRAFO	697,000.00
1	EQUIPO LÁSER SELECTIVO PARA TRABECULOPLASTIA - SLT Y YAG LASER	253,000.00
1	FEMTOSEGUNDO	1,633,500.00
2	SONDA DE ULTRASONIDO 10 MHZ PARA ECOGRAFO OCULAR AVISO	59,800.00
2	SONDA DE ULTRASONIDO 20 MHZ PARA ECOGRAFO OCULAR AVISO	127,200.00
2	SONDA DE ULTRASONIDO 25 MHZ PARA ECOGRAFO OCULAR AVISO	113,600.00
2	SONDA DE ULTRASONIDO 50 MHZ PARA ECOGRAFO OCULAR AVISO	190,000.00

Fuente: Unidad de Presupuesto- OEPE INO
Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO





CANT.	EQUIPO	IMPORTE S/
1	TONÓMETRO APLANÁTICO	7,200.00
1	TENSIÓMETRO	170.00
1	ESTETOSCOPIO	170.00
1	PAQUÍMETRO PORTATIL	15,672.00
1	TENSIÓMETRO ANEROIDE PARA ADULTO	145.66
1	TONÓMETRO SCHIOTZ	431.77
1	CAJA DE LENTES DE PRUEBA OPTÁLMICA	1,500.00
1	OFTALMOSCOPIO DIRECTO	2,250.00
1	TONÓMETRO DE PERKINS	8,700.00
1	RETINOSCOPIO	2,550.00
1	TONÓMETRO	15,700.00
2	ELECTROCARDIOGRAFOS	27,800.00
1	LÁMPARA DE LUZ HALÓGENA	1,500.00
3	ESTETOSCOPIO LITMAN	1,050.00
2	TENSIÓMETRO ANEROIDE PORTÁTIL	1,169.00
1	TENSIÓMETRO ANEROIDE PARA ADULTO	1,169.00
4	RESUCITADORES MANUALES PEDIÁTRICO Y ADULTO	7,080.24
1	SECADOR DE LÁMINAS	6,800.00
1	EQUIPO BAÑO MARIA	5,800.00
2	FRONTOLUZ CON LUPA	19,434.60
1	CONTADOR DE CÉLULAS	2,000.00
3	CENTRÍFUGAS CLÍNICA PARA 24 TUBOS	32,400.00
2	ESTUFAS ESTERILIZADORAS	27,499.99
1	REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MEDICAMENTOS	7,500.00
1	CENTRÍFUGA PARA MICRO HEMATOCRITO	8,200.00

Fuente: Unidad de Presupuesto- OEPE INO

Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO





CANT.	EQUIPO	IMPORTE S/
1	01 ESTERILIZADOR DE CALOR SECO Y 01 INCUBADORA DE LABORATORIO	16,892.00
3	ESTERILIZADORES DE CALOR SECO	15,225.00
4	MICROSCOPIOS BINOCULAR	51,890.00
1	MICRÓTOMO VERTICAL SEMIAUTOMÁTICO	6,500.00
2	EQUIPO BAÑO MARIA	10,850.00
1	AUTOQUERATOREFRACTÓMETRO	32,350.00
2	LENSÓMETROS	32,000.00
4	TONÓMETROS APLANÁTICOS	16,632.00
1	CALENTADOR DE PARAFINA	11,975.00
1	DISPENSADOR DE PARAFINA	24,000.00
1	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS - PLACA ENFRIADORA DE PARAFINA	11,975.00
6	MONITORES OPTOTIPOS	75,498.00
4	LÁMPARA DE HENDIDURA CON SISTEMA DE VIDEO POR REPOSICIÓN	296,000.00
1	CAMARA RETINAL DE MESA	198,000.00
2	MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA DIGITAL	97,000.00
TOTAL		5,117,867.16

Fuente: Unidad de Presupuesto- OEPE INO
Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO

CUADRO Nº 23: OTRAS ADQUISICIONES

CANT.	EQUIPO	IMPORTE S/
1	AMBULANCIA URBANA TIPO II CON EQUIPAMIENTO	320,000.00
1	EQUIPOS DE COMUNICACION LAN SWITCH CORE Y DISTRIBUCION	179,500.00
1	PAQUETE DE SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO	398,978.60
1	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN	376,700.00
50	PUNTA ENDOLASER PARA EQUIPO PUREPOINT 25G	31,168.50
1	SISTEMA DE LLAMADO	9,870.00
1	SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS	14,985.81
TOTAL		1,331,202.91

Fuente: Unidad de Presupuesto- OEPE INO
Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO





✓ Oficina de Servicios Generales

A través de la Oficina de Servicios Generales se realizó el mantenimiento de la infraestructura de los distintos servicios y/o departamentos del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos".

CUADRO Nº 24: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Nº	MANTENIMIENTO	IMPORTE S/
1	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES PARA EL PERSONAL DE GUARDIAS HOSPITALARIAS	138,979.13
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL INGRESO PEATONAL PARA PACIENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	199,653.21
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN EL AMBIENTE PARA EL SERVICIO DE OPTICA DEL INO	107,996.00
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AMBIENTE DE ECOGRAFIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	280,949.16
5	SERVICIO DE PINTADO DE INSTITUCIONAL	202,000.00
6	SERVICIO DE AMPLIACION DE LA SALA DE ATENCION PARA PACIENTES DEL INO	50,141.85
7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS BAÑOS DE ATENCION AL PACIENTE DEL INO	166,280.15
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL INO	391,104.46
9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ESTACIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	343,000.00
10	SERVICIO DE REPLANTEO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EXTERIORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	1,900,000.00
11	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LAVADERO PARA HOSPITALIZACIÓN	4,729.76
12	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE TECHO EN REFRACCIÓN	8,904.28
13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ÁREA DEL SERVICIO DE ESTRABOLOGÍA	32,207.46
14	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LAVADERO PARA ONCOLOGÍA OCULAR	3,650.76
15	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUERTA DE MADERA PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO	4,160.00
16	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCONTAMINACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	17,300.00
17	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE VENTANA DE VIDRIO PARA EL ÁREA DE ADQUISICIONES DE LA OFICINA DE LOGISTICA	520.00
18	SERVICIO DE INSTALACION Y SUMINISTRO DE VENTANA DE VIDRIO PARA EL ÁREA DE LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS DE LA OFICINA DE LOGISTICA	540.00
19	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRANSPORTE Y MONTAJE DE PUERTA DE VIDRIO	3,100.00
20	SERVICIO DE DESMONTAJE Y DEMOLICIÓN DE LAVADERO	600.62

Fuente: Unidad de Presupuesto- OEPE INO
Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO





Nº	MAINTENIMIENTO	IMPORTE S/
21	SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE BIENES PATRIMONIALES	29,488.31
22	SERVICIO DE DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANA	380.00
23	SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DE DIRECCIÓN GENERAL	11,998.11
24	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSOR	15,380.00
25	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE VENTANA DE VIDRIO EL ÁREA DE PROGRAMACION DE LA OFICINA DE LOGISTICA	500.00
26	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VENTANA DE VIDRIO PARA LA OFICINA DE ECONOMIA	1,380.00
27	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE MAMPARA DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE GLAUCOMA	2,950.00
28	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MAMPARA DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA	1,715.00
29	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS EN LAVANDERIA	4,950.84
30	SERVICIO DE PRUEBA DE ESTANQUEIDAD DE TUBERIAS	3,304.00
31	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALAMINAS PARA EL ÁREA DE DESCANSO DEL PERSONAL MÉDICO	1,400.00
32	SERVICIO DE POLARIZACIÓN DE VIDRIOS PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS	2,625.00
33	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE POZO SÉPTICO	10,200.00
34	SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA ALAMEDA CIRCULACION DE FARMACIA	7,761.20
35	ADQUISICIÓN DE MAMPARA PARA EL SERVICIO DE FARMACIA	3,250.00
36	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CERCO ELÉCTRICO	27,850.00
37	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE GRIFERÍA	10,030.00
38	SERVICIO DE DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANA	1,535.03
39	SERVICIO DE POLARIZACIÓN DE MANPARAS, VENTANAS Y PUERTA DE VIDRIO PARA PLATAFORMA DE ATENCION AL USUARIO	320.00
40	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE LAVADERO DE CONCRETO	1,901.82
41	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZÓCALOS DE CONSULTORIOS ESPECIALIZADOS	25,000.00
42	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FALSO CIELO RASO EN EL AMBIENTE DE SALA Nº 1 DE RECUPERACIÓN DEL CENTRO QUIRÚRGICO	1,500.00
43	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUERTA DE VIDRIO PARA LA OFICINA EJECUTICA DE ADMINISTRACIÓN	3,890.00
44	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUERTA DE VIDRIO PARA LA OFICINA DE LOGÍSTICA	1,780.00

Fuente: Unidad de Presupuesto- OEPE INO
Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO





Nº	MANTENIMIENTO	IMPORTE S/
45	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUERTA DE VIDRIO PARA LA OFICINA DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL	3,930.00
46	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MAMPARA DE VIDRIO PARA LA OFICINA DE PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL USUARIO	1,930.00
47	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUERTA DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA	3,850.00
48	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUERTA DE VIDRIO PARA LAS ÁREAS UBICADAS EN EL ACCESO DEL 1ER PISO DEL PABELLÓN ADMINISTRATIVO	3,910.00
49	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LOS AMBIENTES DE CARDIOLOGÍA Y BANCO DE OJOS	23,790.29
50	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AMBIENTES PARA BANCO DE OJOS	21,800.00
51	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AMBIENTES PARA CARDIOLOGÍA	24,600.00
52	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DESMONTAJE, TRANSPORTE Y MONTAJE DE MANPARAS DEL PATIO PRINCIPAL DEL INO Y PUERTAS DEL AUDITORIO	2,750.00
53	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PUERTA DE EMERGENCIA Y ESCALERA DE EMERGENCIA	20,900.00
54	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUERTA DE ALMACÉN ESPECIALIZADO Y COBERTURA DEL ÁREA DE FARMACIA	30,000.00
55	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE DIRECCIÓN GENERAL	29,264.00
56	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN AL PACIENTE DEL SERVICIO DE EMERGENCIA	31,880.00
57	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DIRECCIÓN GENERAL	28,202.00
58	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN AL PACIENTE DEL SERVICIO DE RETINA	32,390.00
59	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ARCHIVO Y LAVANDERÍA	31,000.00
	TOTAL	4,317,102.44

Fuente: Unidad de Presupuesto- OEPE INO
Elaboración: Unidad de Planeamiento- INO



11. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA

11.1. RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina de Epidemiología es un órgano asesor de la Dirección General, Departamentos y Oficinas, que brinda información estratégica y conduce la vigilancia epidemiológica, Análisis de Situación de Salud e investigación Epidemiológica aplicada, como parte de la prevención y control de riesgos y enfermedades, en especial de los nosocomios; es responsable de efectuar coordinaciones en el Instituto frente a epidemias, emergencias y desastres.

CUADRO Nº 25: ACTIVIDADES DURANTE EL 2017

Actividades:
Elaboración y difusión del análisis situacional.
Supervisión capacitación en temas de bioseguridad.
Fortalecer competencias en los procesos de prevención y control de las IAAS mediante actividades de capacitación referente a las normas técnicas de salud.
Vigilancia la segregación y manejo de los residuos sólidos hospitalarios.
Registro de accidentes de trabajo relacionados con bioseguridad y otros.
Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención de salud.
Vigilancia del cumplimiento de las normas de bioseguridad.
Implementación y monitoreo de la operatividad de los comités de prevención y control de IAAS.
Vigilar el cumplimiento de las buenas prácticas de higiene en la manipulación de alimentos.
Proponer, diseñar, ejecutar y difundir investigaciones epidemiológicas que permita la generación de evidencias científicas para la prevención y control de daños.
Monitorización supervisión y capacitación permanente en el lavado de manos



Equipo técnico de la Oficina de Epidemiología



11.2. PROBLEMAS IDENTIFICADOS

La Oficina de Epidemiología genera información analítica de salud para la adecuada toma de decisiones de la gestión, reconociendo las necesidades de la población hospitalaria para lo cual se necesita contar con datos estadísticos confiables y oportunos.

Durante el 2017, la Oficina de Epidemiología buscó optimizar sus recursos con la finalidad de cumplir con las actividades de vigilancia epidemiológica, investigaciones con evidencias científicas para la prevención y control de daños oftalmológicos.



Celebración del día mundial de la Higiene de manos

11.3. ACCIONES EJECUTADAS

Logros obtenidos:

- Asesoría técnica a la Dirección General, Departamentos y Oficinas.
- Conformación del equipo para el cumplimiento de los acuerdos de gestión.
- Trabajo en coordinación con los comités.
- Capacitación para aumentar la adherencia la higiene de manos, aseguramiento de la bioseguridad, prevención de accidentes punzocortantes.
- Monitoreo de la segregación de residuos sólidos.
- Inspección y evaluación del servicio de Lavandería.
- Supervisión y Vigilancia de las buenas prácticas de higiene en la manipulación de los alimentos.
- Pasacalles incentivando la adherencia a la higiene de manos por todas las áreas el INO.





Capacitación sobre la prevención de accidentes punzocortantes



Sesión demostrativa sobre higiene de manos

11.4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde el 2012 se han realizado múltiples actividades que fortalecen la calidad de los servicios sub especializados, como la adherencia al lavado de manos, la correcta segregación de los residuos sólidos, el adecuado manejo de los accidentes punzocortantes, prevención y control de las infecciones intrahospitalarias, generando guías y manuales, realizando reuniones de coordinación con diversos comités tales como de residuos sólidos, bioseguridad, infecciones asociadas a la atención de salud, seguridad del paciente, y reportando a las autoridades información de accidentes laborales, punzocortantes, casos de endoftalmitis intrahospitalarias, declaración de residuos sólidos.





Reunión de negociación sobre los acuerdos de gestión en el INSN-San Borja

12. UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS

12.1. RESUMEN EJECUTIVO

El Seguro Integral de Salud (SIS), es un organismo del Ministerio de Salud, que tiene como finalidad proteger la salud de los peruanos que no cuentan con un seguro de salud, priorizando en aquellas poblacionales vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

De esta forma, se orienta a resolver el problema del limitado acceso a los servicios de salud de nuestra población, debido a existencia de barreras económicas, como las diferencias culturales y geográficas.

De las atenciones realizadas por el Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" para los pacientes SIS, se tiene un incremento constante de atenciones que en los últimos años ha logrado brindar prestaciones de salud con calidad y centrado en el paciente asegurado.

El Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", al igual como el SIS tiene objetivos fundamentales que son de vital importancia en el desarrollo de las prestaciones realizadas a todos nuestros pacientes principalmente enfocándonos:

- Construir un sistema de aseguramiento público sostenible que financie servicios de calidad para la mejora del estado de salud de las personas a través de la disminución de la tasa de morbimortalidad.





- Promover el acceso con equidad de la población no asegurada a prestaciones de salud de calidad, dándole prioridad a los grupos vulnerables y en situación de pobreza y extrema pobreza.
- Implementar políticas que generen una cultura de aseguramiento en la población.

En los convenios realizados entre el INO y el SIS, se tiene pactado como objetivo el incremento de cobertura a nivel de atenciones y ello se ha venido reflejando en todas las prestaciones de salud con el Formato Único de Atención (FUA), en lo que podemos resaltar lo siguiente:

- ✓ Se evidencia una disminución del 1.19% de FUAS Atendidas del 2017 con respecto al año 2016, en las prestaciones de salud realizadas a nivel de consultas, programación de cirugías, diagnóstico de imágenes, exámenes de laboratorio y los medicamentos. En el 2017 se evidencia disminución de atenciones de pacientes SIS debido al efecto de la Huelga médica.

**CUADRO Nº 26: ATENCIÓN DE PACIENTES SIS
2014 - 2017**

MES	2014	2015	2016	2017	VARIACIÓN 2016-2017	%
ENERO	3809.00	5074.00	10682.00	14353.00	3,671	34.37%
FEBRERO	3377.00	5108.00	11657.00	13285.00	1,628	13.97%
MARZO	3968.00	5668.00	12671.00	14120.00	1,449	11.44%
ABRIL	3801.00	6041.00	12452.00	12526.00	74	0.59%
MAYO	2785.00	6175.00	12901.00	12924.00	23	0.18%
JUNIO	2944.00	6537.00	13288.00	13173.00	-115	-0.87%
JULIO	4110.00	7110.00	11977.00	7896.00	-4,081	-34.07%
AGOSTO	3942.00	7460.00	13256.00	11099.00	-2,157	-16.27%
SEPTIEMBRE	4228.00	7742.00	14287.00	13208.00	-1,079	-7.55%
OCTUBRE	4799.00	7594.00	13667.00	13461.00	-206	-1.51%
NOVIEMBRE	5173.00	8849.00	13146.00	12725.00	-421	-3.20%
DICIEMBRE	5021.00	9297.00	12717.00	12121.00	-596	-4.69%
Total Atenciones	47,957	82,655	152,701	150,891	-1,810	-1.19%

FUENTE: Unidad de Seguros-INO

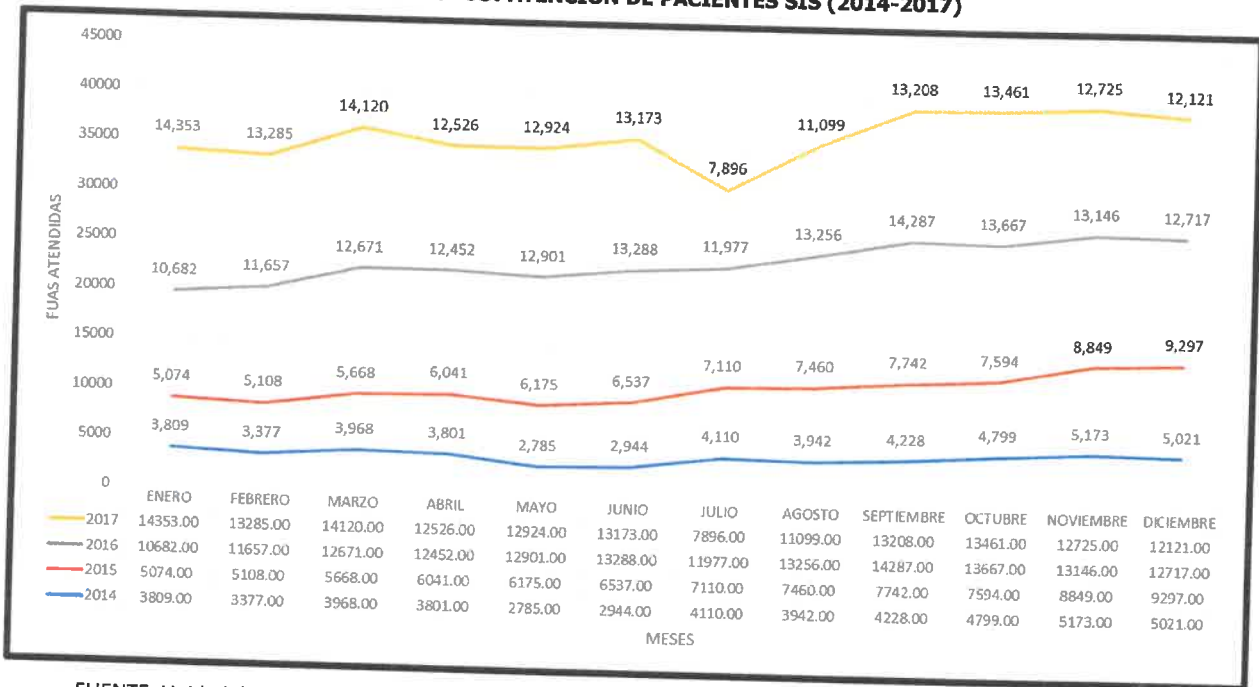
Elaborado: Unidad de Planeamiento - INO





El proceso de atención oftalmológica que se brindó a pacientes SIS, sufrió variaciones debido al efecto de la huelga médica, pero se observa una tendencia mensual constante durante los periodos evaluados (Ver Gráfico N°05).

GRÁFICO N° 05: ATENCIÓN DE PACIENTES SIS (2014-2017)



FUENTE: Unidad de Seguros-INO

Elaborado: Unidad de Planeamiento - INO

